

**LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN
LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA DE LA PROVINCIA CENTRO DEL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (2002-2010)**

ALEJANDRA BUITRAGO BERNAL

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2015

“La implementación del programa “Revolución Educativa” en la Educación Media Técnica
de la Provincia Centro del Departamento de Boyacá (2002-2010)”

Investigación Diagnóstica
Presentada como requisito para optar al título de
Politóloga
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Alejandra Buitrago Bernal

Dirigida por:
Dr. Julio Roballo

Semestre II, 2015

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios y a la Virgen por guiar y acompañar mi camino. A mi madre y a mi abuelo por su esfuerzo, afecto y apoyo en cada uno de mis pasos. A mi abuela que desde el cielo me cuida y fortalece cada día. A mi tío Mauricio por su compañía y apoyo incondicional. A mis amigos por su paciencia y colaboración en este proceso. Finalmente, expreso mi gratitud al Doctor Julio Roballo por su guía, confianza y acompañamiento durante la realización de este proyecto.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación diagnostica radica en explicar los efectos de la implementación de la Revolución Educativa en las instituciones de Educación Media Técnica en la Provincia Centro del Departamento de Boyacá. Es así que se pretende demostrar si los procesos de implementación de articulación de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander y la Institución Técnica Nacionalizada con el SENA, responden o no a las necesidades de los estudiantes frente a la coyuntura Nacional y Regional actual. Para lograr dicho fin, fue imperativo abordar esta problemática desde los siguientes enfoques: descriptivo, explicativo, analítico y propositivo; adicionalmente se realizaron encuestas a estudiantes, profesores y directivos de las Instituciones Educativas, de igual manera se llevaron a cabo una serie de entrevistas al Director Regional del SENA y al Secretario de Educación Departamental, como actores fundamentales del proceso. Permitiendo así formular posibles soluciones que apoyen la consolidación del proceso de articulación.

Palabras clave: *Revolución Educativa, Instituciones Educativas, Educación Media Técnica, procesos de articulación.*

ABSTRACT

This diagnostic research focuses on explaining the effects of implementing the "educational revolution" in the technical secondary school institutions of the central district of Boyacá department. The intention of the research is to demonstrate whether the process of implementation of the articulation policy of the Educational Institution Francisco de Paula Santander and the Nationalized Technical Institution with the National Learning Service (SENA by Spanish acronym) meet the students' needs against the current national and regional situation. In order to achieve this it was imperative to tackle the problem through the following approaches: descriptive, explicative, analytic and propositional. Additionally, surveys were conducted to students, teachers and management teams of the educational institutions and interviews were performed to the regional director of the SENA and the departmental education secretary; all of this under the purpose of designing possible solutions to support the consolidation of the articulation process.

Key words: *Educational Revolution, Educational Institutions, Technical Secondary Education, process of the articulation policy*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. REVOLUCIÓN EDUCATIVA	16
1.1. Las estrategias de la Revolución Educativa en pro de la cobertura	18
1.2. Calidad para la competitividad	23
1.3. Pertinencia de la educación a través de la eficiencia del sector	25
2. ARTICULACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	29
2.1. Articulación con el mundo productivo en el departamento de Boyacá	37
2.2. Breve presentación de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander y la Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá	39
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS	42
3.1. Perspectiva de los estudiantes	43
3.2. Perspectiva de los docentes	44
3.3. Perspectiva de los directivos	45
3.4. Matriz DOFA	46
CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cobertura de la educación preescolar, básica y media	19
Tabla 2. La cobertura en educación media 2002-2009	22
Gráfico 1. Ciclo de mejoramiento de la calidad	24
Gráfico 2. Distribución de funciones entre el MEN, el SENA y las entidades territoriales	33
Gráfico 3. Distribución de las IEM según tipo de articulación 2009-2011	34
Gráfico 4. Etapas del proceso de articulación	37
Tabla 3. Matriz DOFA	48

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Documento. Convenio Interadministrativo entre el SENA y la Secretaria de Educación para el desarrollo del programa de articulación
- Anexo 2. Documento. Circular N° 36. Secretaria de Educación de Boyacá
- Anexo 3. Entrevista. Dr. Orlando Pérez Walteros, coordinador del Programa de Articulación Regional – Boyacá
- Anexo 4. Entrevista. Dr. Olmedo Vargas Hernández, secretario de educación de Boyacá
- Anexo 5. Encuesta. Dirigida a Estudiantes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada
- Anexo 6. Encuesta. Dirigida a los Docentes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada
- Anexo 7. Encuesta. Dirigida a los Directivos de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada
- Anexo 8. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a Estudiantes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada
- Anexo 9. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a los Docentes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

Anexo 10. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a los Directivos de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

LISTA DE SIGLAS

MEN	Ministerio de Educación Nacional
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SINEB	Sistema Nacional de Información de Educación Básica
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
SNIES	Sistema Nacional de Información de Educación Superior
PEI	Proyecto Educativo Institucional
DNP	Departamento Nacional de Planeación
IES	Instituciones de Educación Superior
IEM	Instituciones de Educación Media
FEM	Fondo de Fomento a la Educación Media

INTRODUCCIÓN

“La responsabilidad de la educación en Colombia es una tarea que debe reunir a toda la sociedad. Si ponemos en ella toda nuestra fortaleza y confianza, tendremos mejores alumnos y, por lo tanto, mejores ciudadanos que le asegurarán un futuro digno a las próximas generaciones” Cecilia María Vélez

Históricamente, la educación pública en Colombia ha sido modificada y adecuada en coherencia con el contexto y la coyuntura del país. Sin embargo, en el año 2002 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) llegó a la conclusión de que el sistema educativo colombiano era precario e ineficiente, ya que no estaba en capacidad de responder a las demandas mínimas de los ciudadanos en materia de educación (Ministerio de Educación [MEN] 2010, pág. 37). La educación, como pilar de la sociedad no podía quedarse atrás; por el contrario, el sistema educativo colombiano debía estar a la vanguardia en el contexto local e internacional. Por tal motivo, surgió la necesidad de llevar a cabo reformas, que se consolidaron en la Constitución Política de 1991.

En efecto, la Constitución de 1991 representó un punto de quiebre en todos los ámbitos nacionales, ya que “señaló los fines de la educación, las responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia y adoptó una política general de descentralización administrativa que rompía con el centralismo de la Constitución de 1886” (MEN 2010, pág. 28). En ese sentido, la nueva constitución marcó las pautas que actualizarían la educación del país. Uno de los objetivos de la Carta Política de 1991 tiene que ver con constituir la educación como un derecho y no como el privilegio de unos cuantos. Así mismo, se estableció el principio de obligatoriedad de la educación, desde los cinco hasta los quince años, con el fin de disminuir los altos niveles de analfabetismo del país. Finalmente, en términos de la reglamentación, la educación pasó a ser regulada por la Ley 115 de 1994, más comúnmente conocida como Ley General de Educación, que define los planes decenales y sectoriales de educación. El MEN resalta que:

A pesar de los cambios promovidos por la nueva Constitución, los procesos de descentralización y demás políticas instauradas durante la década de los 90, no se solucionaron los problemas que presentaba el sistema educativo. Para el año 2002, la situación del sistema nacional de educación no era adecuado, teniendo en cuenta el análisis que hizo, a su llegada al Ministerio de Educación, la Ministra entrante Cecilia María Vélez, en el cual se afirmó que [...] Aun con los rápidos avances en cobertura, las carencias eran evidentes: cerca de dos millones de niños entre 5 y 15 años seguían fuera del sistema. La calidad de la educación parecía haberse deteriorado, al menos donde era posible evaluarla, y la pertinencia de la formación, sobre todo para los adolescentes que terminaban la educación media y no seguían a la universidad, era muy baja [...]. (MEN 2010, pág. 37)

En el año 2002, tras su elección como presidente de la república, Álvaro Uribe Vélez, bajo la bandera de la seguridad, lema fundamental de su gobierno, se propuso dar un giro radical en todos los ámbitos nacionales. La educación fue uno de los ejes fundamentales a trabajar. De esa forma, los cambios en la educación se materializaron en la política denominada “Revolución Educativa”. Esta política estuvo en cabeza del Ministerio de Educación durante los siguientes ocho años y tuvo como objeto central al estudiante, con el fin de lograr el progreso del sistema educativo del país (MEN 2010, pág.44).

Durante el período de gobierno de Uribe, se implementaron dos planes sectoriales en materia educativa: uno en el año 2002 y otro en el 2006. A partir de estos, y como se afirma en las Memorias del Ministerio de Educación, se “definieron claramente los objetivos y metas de la acción, y dieron coherencia a toda la labor en torno a tres ejes centrales: cobertura, calidad, y pertinencia” (MEN 2010, pág. 14).

En el primer plan sectorial (2002-2006), se hizo énfasis en la educación como parte activa de la política social que buscaba implementar el Gobierno en el momento, en favor de la equidad y la seguridad. Posteriormente, con el segundo plan sectorial (2006-2010), además de continuar con la labor que se venía llevando a cabo en el cuatrienio anterior, se adoptó una visión de la educación como pilar fundamental para aumentar el nivel de competitividad del país. (MEN 2010, pág. 15).

Con el fin de avanzar en el fortalecimiento de los tres ejes enunciados anteriormente fue necesario el replanteamiento del sistema en general, teniendo en cuenta proyectos, presupuesto e indicadores. En relación con los objetivos estipulados por la Revolución Educativa, era indispensable, no solamente el estricto seguimiento a los tres ejes anteriores, sino que también era necesario que con las reformas se hiciera operativo el

análisis del impacto estas transformaciones tenían sobre las instituciones y sobre el tradicional marco legal. De esa manera, se hizo necesario ampliar el espectro de observación y de injerencia en la política educativa. En otras palabras, tal y como lo afirma la ex ministra Cecilia María Vélez, “el sector pasó de medir muy pocas cosas a medirlo todo” (MEN 2010a, pág. 15).

Dentro del proceso de transformaciones que impulsaba la Revolución Educativa para dar solución a los problemas que afrontaba el sistema de educación, el MEN concluyó que la educación media debía jugar un papel principal en la educación nacional, teniendo en cuenta que esta había sido históricamente la etapa educativa más relegada en el marco de las políticas gubernamentales, como la Ley 115 de 1994, en la cual solo se hace mención a la división técnica y académica de la educación media. Al ser considerado como posbásico, es decir como adicional a la educación básica secundaria, el nivel educativo que contempla los grados décimo y once (la educación media) no es obligatorio en las instituciones públicas. Por ende, los dos últimos grados del bachillerato no cuentan con el respaldo del Gobierno y no tienen la financiación para garantizar la cobertura y la calidad educativa, lo cual tiene como consecuencia la deserción escolar.

Por esa razón, diversos gremios, tanto de instituciones técnicas como tecnológicas, promovieron la implementación de la Ley 749 de 2002, en búsqueda de la consolidación de la educación media. Por medio de esta ley, se buscaba la articulación de la educación media con la educación técnica profesional. Así, el objetivo último era que los estudiantes de grado décimo no solo continuaran con su formación académica, sino que la complementaran con una especialización técnica o tecnológica, que los capacitara para un oficio profesional al culminar el bachillerato.

De acuerdo con lo anterior, uno de los objetivos de la Revolución Educativa era que la educación media técnica, en su proceso de articulación con instituciones técnicas y tecnológicas, apoyara a los estudiantes en el proceso de cambios que afrontaba el sistema educativo del país. Además era importante que los estudiantes tuvieran una formación de mejor calidad e instrucción en competencias específicas, que los cualificara en competencias laborales, en pro de lo que se denominó la “articulación de la educación con el mundo productivo”.

De acuerdo con las propuestas relacionadas con el ámbito educativo que se establecieron durante el gobierno de Álvaro Uribe, en los años siguientes a la finalización de su Gobierno, el MEN y en general los integrantes del sistema educativo deben comprender que la educación es uno de los retos más grandes que afronta el país. Por tanto, es imperativo replantear el rol que la educación tiene en la sociedad actual. Es necesario ir más allá de las estadísticas, es inminente replantear la orientación de la educación colombiana en pro de la formación de mejores seres humanos, seres capaces de asumir y afrontar los retos sociales, económicos y productivos del país.

La educación del país y más aún la educación media técnica, en su proceso de articulación con instituciones técnicas y tecnológicas, deben apoyar el proceso de cambios que afronta en nuestros días la educación del país. Esta debe brindar a los estudiantes una formación de mejor calidad y una formación en competencias específicas, que los prepare de manera integral.

Bajo la modalidad “articulación de la educación con el mundo productivo” de la educación media con instituciones técnicas, el departamento de Boyacá juega un rol principal a la hora de evaluar la implementación de nuevas políticas relacionadas con este tema. Por esta razón, en este trabajo se pretende emprender el estudio de dos casos particulares en la Provincia Centro del departamento, específicamente la Institución Educativa Técnica Nacionalizada (IET), ubicada en el municipio de Samacá, y la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, ubicada en el municipio de Ventaquemada. Ambas instituciones han consolidado su nivel de educación media con un enfoque común: el Bachillerato Técnico en Asistencia Administrativa, por medio de un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)¹.

Si bien es cierto que los cambios propiciados por la Revolución Educativa se han direccionado hacia el mejoramiento del sistema educativo, es importante consolidar los esfuerzos para que la implementación de nuevas estrategias se cumpla a cabalidad. Esto quiere decir puntualmente que las instituciones deben contar con las articulaciones

¹ El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) “es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia” (SENA s.f., párr. 1).

adecuadas en lo que respecta al contenido; deben responder a las necesidades específicas de la comunidad concernida; en última instancia, se debe garantizar que las instituciones cuenten con los recursos básicos para garantizar el correcto desarrollo de estos procesos.

Finalmente, y dado que en la actualidad Colombia se encuentra en un proceso de consolidación y mejoramiento del sistema educativo, es pertinente revisar cómo se han implementado las políticas planteadas en la Revolución Educativa. Allí radica la relevancia de esta investigación. Es preciso volver los ojos sobre la realidad de la educación: realizar un diagnóstico que permita identificar el estado actual de los procesos educativos; verificar si son funcionales o no para la comunidad educativa en general; y examinar si estos se están desarrollando de manera correcta, bajo los parámetros del MEN y en pro del cumplimiento de las metas que tiene el Gobierno en cuanto a la formación y consolidación de los estudiantes como individuos capaces de afrontar los retos del siglo XXI. De esa manera, se podrá seguir en el proceso de construcción, aprendiendo tanto de los errores como de los aciertos.

Teniendo en cuenta el escenario descrito anteriormente, esta investigación tiene como propósito presentar el proceso de construcción de lo que se denominó Revolución Educativa y así poder explicar cuáles han sido los efectos de la implementación de esta política de gobierno, en las instituciones de educación media técnica en la Provincia Centro del departamento de Boyacá.

La pregunta que motiva esta investigación es: ¿cuáles han sido los efectos de la implementación de la Revolución Educativa en las instituciones de Educación Media Técnica en la Provincia Centro del departamento de Boyacá? El desarrollo de esta problemática se presenta en tres capítulos. En el primer capítulo, se describen los hechos principales que tuvieron lugar en el proceso de la implementación de las reformas contempladas en la Revolución Educativa y su incidencia en el ámbito nacional y local. En el segundo capítulo, se realiza una explicación del proceso de implementación de dicha política en las instituciones seleccionadas de la Provincia Centro del departamento de Boyacá (la Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá y la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada); se revisarán específicamente las políticas de articulación con el SENA, relacionadas con el núcleo de asistencia

administrativa, área de énfasis común de las dos instituciones mencionadas anteriormente. En el tercer capítulo, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación, a través de una matriz DOFA, de las estrategias de la Revolución Educativa, dirigidas hacia la enseñanza en las Instituciones con Educación Media Técnica, y de su capacidad de responder a las necesidades de los estudiantes frente a la coyuntura departamental actual. Por último, se presentan las conclusiones y se formulan posibles soluciones para que las políticas adoptadas en la Revolución Educativa respondan mejor a los desafíos de los estudiantes, como actores sociales y participativos de la coyuntura actual que enfrenta el sistema educativo en Colombia.

Con el fin de cumplir el objetivo propuesto y de responder a la pregunta que dio origen a la investigación, es necesario tener en cuenta que en lo concerniente al marco teórico que se desarrollará posteriormente es fundamental tener en cuenta fuentes primarias y secundarias, dentro de las que se encuentran: los términos generales que respectan y regulan la educación en el país, los documentos teóricos y legislativos del MEN, de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, del SENA y de las Instituciones Educativas que serán objeto de análisis. La metodología propuesta para llevar a cabo esta investigación diagnóstica consiste en abordar el tema desde tres ámbitos: descriptivo, explicativo y analítico.

1. REVOLUCIÓN EDUCATIVA

En el informe presentado a la Unesco por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors, se afirma que “frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social [...]” (Delors 1996, pág. 13). Con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República en el año 2002, y tras once años de reformas en materia de educación², como la Ley de distribución de recursos (Ley 60 de 1993), la Ley general de educación y el primer plan decenal (MEN 2010, pág. 37), el nuevo gobierno encontró que “en muchos aspectos, la situación del sistema educativo nacional estaba lejos de ser satisfactoria” (MEN 2010a, pág. 37). De hecho, el sistema educativo del país no contaba con las herramientas necesarias para afrontar de manera eficaz los retos que presentaba la educación en el siglo XXI.

El nuevo Gobierno comprendió que la educación del país necesitaba una verdadera revolución que propiciara transformaciones ágiles y eficaces. Esta visión del asunto en cuestión se materializó en el punto 46 del Manifiesto Democrático del gobierno de Uribe Vélez: “El País necesita una Revolución Educativa que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad y acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente” (MEN 2002, pág. 6). Para tal propósito, en el mes de agosto de 2002, se empezó a constituir un nuevo sistema educativo, bajo la dirección del equipo de trabajo encabezado por la entonces Ministra de Educación, Cecilia María Vélez. Así, se dio inicio a la política de la Revolución Educativa.

Teniendo en cuenta la línea que se propuso en el Manifiesto Democrático y en concordancia con el diagnóstico inicial que realizó el Ministerio, se llegó a la conclusión de que:

Era evidente que había problemas institucionales de fondo: el sistema no disponía de información adecuada, el Ministerio y las secretarías tenían una capacidad limitada de

² De acuerdo con el MEN, “en Colombia de conformidad con lo establecido en las Leyes 115 de 1994 y 30 de 1992 la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes” (MEN 2008a, pág.6).

acción, el uso de los recursos era ineficiente y los resultados no correspondían al nivel del gasto ni a los esfuerzos realizados [...]. (MEN 2010aa, pág. 43)

Como respuesta a esa situación, el Gobierno entrante asumió el reto que representaban las reformas del sistema educativo. En efecto, “la Revolución Educativa asumió de fondo las preocupaciones y objetivos que el país había formulado a lo largo de las últimas décadas y los llevó a la práctica” (MET 2010a, pág. 38).

El grupo de trabajo que orientó la Revolución Educativa propuso que las transformaciones debían afrontarse desde el sujeto hacia el cual se dirigía la educación. Se comprendió que el centro de todo el sistema educativo no eran el Ministerio de Educación, las secretarías de educación o las instituciones en sí. Por consiguiente, las políticas implementadas tuvieron como eje central a los estudiantes y se convirtieron así en el núcleo de todas las acciones educativas (MEN 2010a, pág. 44).

De acuerdo con el Ministerio de Educación, “poner al estudiante en el centro permitió definir los ejes de la Revolución Educativa [...]” (MEN 2010a, pág. 45). Con la claridad del objeto hacia el cual se orientarían las acciones —el estudiante—, se definieron los ejes que articularían las transformaciones propuestas. En primer lugar, se planeó ampliar la cobertura, para que todos y cada uno de los ciudadanos, sin importar su edad o nivel de formación, pudieran acceder al sistema educativo. En segunda medida, era evidente la necesidad de calidad en el sistema; por esto, y teniendo en cuenta el nuevo modelo de asignación de recursos, se dio paso a nuevos referentes de calidad, que incluyeron un sistema integral y coherente de evaluaciones y pruebas, no solo para estudiantes, sino también para los docentes. Por último, la necesidad de consolidar un sistema educativo pertinente y eficiente, que supliera las necesidades de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, llevó a tomar medidas que permitieran el fortalecimiento de las instituciones; concretamente, se dio apoyo para la creación de sistemas de información sólidos y oportunos (MENa 2010, pág. 45). Todo esto se implementó con el fin de que los cambios se materializaran y, sobre todo, fueran sostenibles y perdurables.

Para afianzar los procesos transformadores que afrontaba el sistema educativo, fue necesaria la implementación de un enfoque particular por parte del Ministerio,

fundamentado en las “cinco acciones transformadoras”. Estas se vinculaban con los tres ejes fundamentales que fijó la Revolución Educativa: cobertura, calidad y pertinencia. En términos de calidad y cobertura, las dos acciones que se presentaron se fundaron sobre el lema: “[...] educación para todos durante toda la vida y educación para la innovación, la competitividad y la paz [...]” (MEN 2010a, pág. 46). Las tres acciones restantes, enfocadas en la pertinencia y eficiencia del sector, promovían el “[...] fortalecimiento de la institución educativa, la modernización permanente del sector y la participación de la comunidad en la formulación y gestión de las políticas [...]” (MEN 2010a, pág. 45). Ahora bien, es necesario resaltar que para lograr una transformación integral del sistema, las cinco acciones debían ejecutarse de manera conjunta, ya que los tres pilares de la Revolución Educativa “son procesos relacionados que no pueden separarse ni contraponerse” (MEN 2010a, pág. 45).

El Ministerio de Educación entendió que era necesario que toda la comunidad educativa se involucrara en el proceso, en pro de la modernización del sistema y a fin de soportar los cambios tanto de forma como de fondo. Por tal motivo, se promovió la autonomía académica, a través de la construcción de redes sociales lideradas por los rectores de las instituciones. El objetivo no era endurecer las estructuras administrativas, sino crear tejido social. Este equipo de trabajo incluía como actores fundamentales, a los educadores, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa, con el objetivo de trabajar por las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

1.1. Las estrategias de la Revolución Educativa en pro de la cobertura

Bajo la iniciativa que promovía una “educación para todos durante toda la vida y educación para la innovación, la competitividad y la paz” (MEN 2010a, pág. 46), la cobertura entró a jugar un papel fundamental; por medio de esta se buscaba garantizar el acceso a la educación. Según el informe que presentó el MEN en 2010, para lograr la ampliación de la cobertura fueron necesarios, entre otros aspectos, “[...] la ampliación y mejoramiento de infraestructura, el aumento de las oportunidades de acceso a las poblaciones vulnerables y

los programas para apoyar la permanencia y reducir la deserción estudiantil” (MEN 2010a, pág. 94).

En principio, en el año 2002, tras el estudio que realizó el Ministerio de Educación, en materia de cobertura, se encontró que, según el cuadro diagnóstico que se presentó en el plan sectorial de ese año, los índices de cobertura en educación preescolar, básica y media no respondían a las necesidades reales de los colombianos, por lo que el camino a recorrer era largo. Así se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Cobertura de la educación preescolar, básica y media

Cobertura de la Educación Preescolar, Básica y Media – 2002

	Preescolar	Básica	Básica	Media	Total
	(Grado Cero)	Primaria	Secundaria		
Cobertura bruta					
Urbano	38%	105%	96%	73%	87%
Rural	29%	130%	35%	15%	69%
Total	35%	112%	79%	56%	82%
Cobertura neta					
Urbano	34%	79%	66%	35%	83%
Rural	24%	89%	24%	7%	67%
Total	31%	82%	54%	27%	78%

Fuente: Secretarías de Educación

Fuente: (MEN 2003, pág. 9)

En el año 2002 la cobertura dependía de factores como: el nivel educativo, el departamento, el estrato socioeconómico; igualmente la ubicación geográfica, en zonas urbanas o rurales, marcaba una gran diferencia en este aspecto.

Frente a la situación que enfrentaba el Ministerio de Educación, para lograr modificar la política de cobertura a nivel nacional fueron necesarios:

La reorganización del sistema, el mejoramiento de la gestión de las secretarías, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el aumento de las oportunidades de acceso a las poblaciones vulnerables, la atención especial a la primera infancia y los programas para apoyar la permanencia y reducir la deserción estudiantil. (MEN 2010a, pág. 94)

Por lo tanto, fue indispensable reorientar el uso tradicional que se le daba a los recursos fiscales, humanos y de infraestructura, de acuerdo con el principio fundamental de

que los servicios de educación deben estar en donde se encuentran los alumnos. En otras palabras, tanto el personal docente como la financiación debían llegar a todos los lugares donde existiera una demanda de educación (MEN 2010a, pág. 94). Para tal fin, el Ministerio estableció un esquema de financiación que estimulaba el incremento en la cobertura: a mayor cantidad de estudiantes, mayores serían los recursos disponibles destinados a una institución determinada.

Por otro lado, para tratar el tema de la cobertura, fue crucial encontrar estrategias que contrarrestaran al mayor oponente de los planes de la Revolución Educativa: la deserción escolar. Para disminuir los niveles de deserción se implementaron diversas medidas, como la gratuidad, a través de la reducción de los costos de la educación para las familias más necesitadas, y los subsidios condicionados a la asistencia escolar; igualmente, se establecieron convenios que permitieron garantizar la alimentación escolar (MEN 2010a, pág. 96). Todas estas acciones tendían a garantizar un ambiente integral que motivara la permanencia de los estudiantes en las aulas.

Para verificar la efectividad de las nuevas políticas, se integraron procedimientos de control que garantizaron la atención de los estudiantes dentro del sistema. En concordancia con los principios de descentralización y autonomía de las diferentes entidades, se crearon herramientas de control y vigilancia en las secretarías de educación, así como en todas las instituciones educativas del país. Así, se unificó y organizó las bases de datos con las que contaba el Ministerio, permitiendo confiabilidad y agilidad tanto en la recopilación de la información como en los diferentes trámites. Algunos de estos instrumentos fueron: el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)³, el Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB)⁴ y el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa⁵.

³ El SIMAT es un sistema integrado “que permite el registro, identificación y caracterización, por población y necesidades, de los niños, uno a uno, en todas las etapas del proceso [educativo]” (MEN 2010a, pág. 44).

⁴ El SINEB es un sistema de información coordinado por las secretarías de educación regionales, dentro del cual se encuentra “el Directorio Único de Establecimientos Educativos, la planta administrativa y docente en las instituciones, los recursos financieros y la infraestructura educativa, la matrícula en todos los establecimientos públicos y privados y datos sobre calidad, como los resultados de las pruebas y evaluaciones comparativas” (MEN 2010a, pág. 61).

⁵ El Sistema de Gestión de la Calidad Educativa es el encargado de apoyar y garantizar los avances en términos de calidad en las instituciones y en el sistema educativo en general. Además, “gestiona planes de mejoramiento institucional, evaluaciones, recursos, medios, proyectos educativos institucionales y estándares”

Después de ocho años de trabajo, bajo el lema “no hay excusa [...]; cada niño que no va al colegio es una oportunidad que se le niega a él y al país” (MEN 2010a, pág. 107), el Ministerio de Educación, en 2010, observó que los resultados obtenidos eran muy positivos:

En transición, básica y media, el número total de estudiantes matriculados creció de 9.611.660 estudiantes en 2002 a 11.097.245 en 2010. El aumento porcentual fue del 15,5%, para un total de cupos nuevos de 1.485.585. Este crecimiento es aún más grande en el sector oficial, pues entre 2002 y 2009 el número de cupos creados fue de 1.799.417, con un incremento del 24,5% [...]. (MEN 2010a, pág. 87)

En lo que concierne a la educación media —asunto central en esta investigación—, la cobertura era más limitada que en los niveles de educación básica. Es por eso que el MEN se vio en la obligación de buscar mecanismos alternativos que permitieran flexibilizar el sistema y que motivaran a los estudiantes, para fomentar la continuidad de la educación básica a la media. Uno de los principales planes que tuvieron lugar fue la articulación de la educación con el mundo productivo, lo cual se convirtió en la bandera del Ministerio en materia de educación media. Se observa a continuación la tabla mediante la cual el Ministerio presentó los resultados de la ampliación de cobertura para los grados décimo y once (educación media).

(MEN 2010a, pág. 62).

Tabla 2. La cobertura en educación media 2002-2009

	2002	2009	CAMBIOS ABSOLUTOS	PORCENTAJE
TOTAL POBLACIÓN 15 - 16	1.656.191	1.781.836	125.645	7,59%
TOTAL MATRÍCULA 15 - 16	996.619	1.318.069	321.450	32,25%
POBLACIÓN 15 A 16 AÑOS FUERA DEL SISTEMA	659.572	463.767	-195.805	-29,69%
TASA DE ASISTENCIA 15 A 16 AÑOS	60,18%	73,97%		
MATRÍCULA EN MEDIA	951.196	1.349.941	398.745	41,92%
TASA DE COBERTURA BRUTA EN MEDIA (15-16)	57,43%	75,76%		
MATRÍCULA OFICIAL EN MEDIA	671.610	1.094.235	422.625	62,93%
MATRÍCULA PRIVADA EN MEDIA	279.586	255.706	-23.880	-8,54%
PORCENTAJE DE MATRÍCULA OFICIAL EN MEDIA	70,61%	81,06%		

Fuente: (MEN 2010aa, pág. 92)

1.2. Calidad para la competitividad

Tras el estudio realizado por el Ministerio en el año 2002, se concluyó que la baja calidad de la educación está relacionada con la falta de incentivos por parte de las escuelas de formación y la falta de interés por parte de los estudiantes, que se sienten poco interesados por las metodologías tradicionales de educación. Además de las problemáticas de la deserción escolar y la falta de oportunidades para acceder a la educación superior en general, solo unos cuantos de los pocos que acceden a carreras universitarias continúan sus estudios.

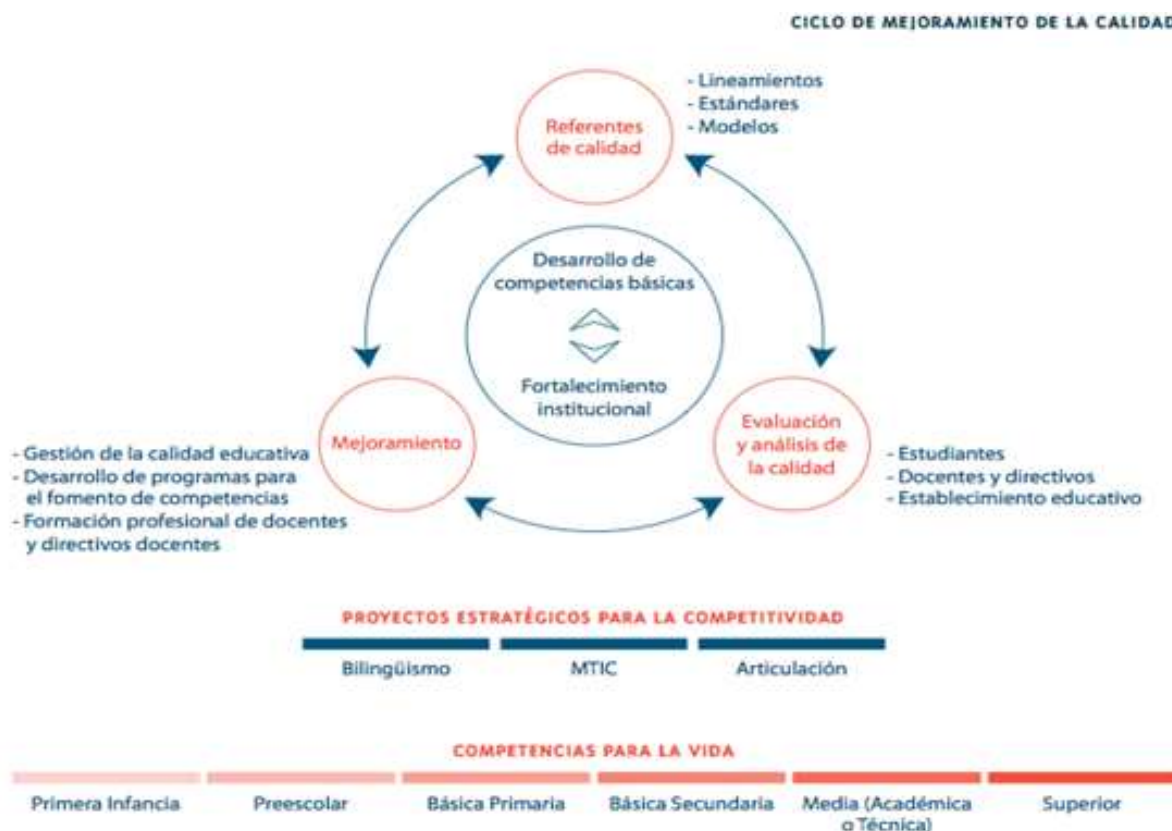
De hecho, según el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), para el 2002, el 11 % de los profesionales en Colombia realizaban estudios de maestría y solo el 1 % de los profesionales cursaba estudios de doctorado (MEN 2010a, pág. 107). Estas cifras llamaron la atención del equipo de trabajo del MEN, ya que el nivel de educación no era competitivo, teniendo en cuenta el bajo porcentaje de profesionales que realizaban estudios de maestría y doctorado. Además, a partir de dichos indicadores, se infiere que habría un número reducido de personas con un nivel alto de cualificación que pudiesen ocupar futuros cargos en la formación de las nuevas generaciones, lo cual implicaría un atraso en el nivel nacional de educación

Siguiendo los lineamientos de la Revolución Educativa y buscando que los estudiantes contaran con una formación integral que los preparara para enfrentar los desafíos económicos, sociales, políticos y culturales del siglo XXI, el Ministerio asumió que “la educación debía desarrollar las competencias de los estudiantes y era necesario medirla en términos de lo que éstos aprenden [...]” (MEN 2010a, pág. 137). Por esta razón, era imperativo que la política de calidad se formulara con claridad respecto a las competencias⁶ que debían adquirir los estudiantes en los diversos momentos de su desarrollo educativo.

⁶ De acuerdo con Carlos Eduardo Vasco, el término competencia hace referencia a “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Vasco 2006, citado por MEN 2010, pág. 137).

El hecho de brindar calidad en los contenidos que son impartidos a los jóvenes busca despertar el interés de los estudiantes frente al conocimiento. Además, la actualización y mejoramiento de las metodologías permite una mejor comprensión de los conocimientos por parte de los estudiantes, y una mayor aplicabilidad de los mismos, en su cotidianidad y en sus posteriores profesiones u oficios. En ese sentido, el proceso de control de calidad se dividió en tres momentos: el primero corresponde a la definición de referentes de calidad⁷; el segundo, a la evaluación de resultados; y el tercero, al mejoramiento institucional. Así, se implementó el siguiente ciclo de mejoramiento de calidad.

Gráfico 1. Ciclo de mejoramiento de la calidad



Fuente: (MEN 2010a, pág. 140)

⁷ Los referentes de calidad son los estándares básicos que se implementan en las áreas de comunicación (español e inglés), matemáticas, ciencia y ciudadanía. Estos estándares se desarrollan en las instituciones educativas, en cada uno de los niveles escolares.

Este gráfico representa las transformaciones del antiguo sistema, llevadas a cabo en la Revolución Educativa. Se remplazan el aprendizaje y la formación memorística por una educación “[...] que no se agota en el sistema educativo ni en el paso de los estudiantes por los centros de aprendizaje, sino que se extiende a toda la vida [...]” (MEN 2010a, pág. 139). De esta manera, se construye una propuesta educativa tendiente a que el individuo interactúe más con su entorno, con su realidad, para que cuente así, al cabo del proceso educativo, con una preparación adecuada para la vida y el trabajo.

En lo que respecta concretamente a la evaluación, se implementaron “la aplicación de pruebas externas, tanto nacionales – censales – como internacionales – muestrales –, y la exploración y análisis de los factores asociados a la calidad [...]” (MEN 2010a, pág. 144). Los resultados dan a conocer las debilidades y las fortalezas de los estudiantes y, por ende, del sistema en general, permitiendo así ajustar los planes de estudio y las estrategias de acción, para promover la construcción de un sistema integral y eficiente.

1.3. Pertinencia de la educación a través de la eficiencia del sector

De acuerdo con los lineamientos del primer plan de desarrollo (2002–2006) del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el sistema debería alcanzar niveles más altos de competitividad y pertinencia⁸, aspectos fundamentales para alcanzar las metas de cobertura y calidad propuestas en la Revolución Educativa.

Era clara la necesidad de “[...] un sistema educativo coherente en sus diferentes niveles de formación, que incluyan la educación para el trabajo y el desarrollo humano [...]” (MEN 2010a, pág. 187). Según el plan de desarrollo (2002-2006), el sistema educativo debía tener en cuenta las necesidades de sus usuarios. Por tal motivo, se dirigieron los esfuerzos hacia las competencias investigativas, laborales y ciudadanas. Además, no solo se buscó suscitar el interés de los estudiantes por aprender una segunda lengua, sino también llamar su atención con respecto a las nuevas tecnologías de información y comunicación (MEN 2010a, pág. 187).

⁸ Con respecto a “[...] la política de pertinencia en educación busca que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo [...]”(MEN 2010a, pág. 187).

Se establecieron entonces cinco líneas para la transformación del sistema educativo: la primera consistía en la introducción del uso de TIC, en todo el sistema educativo; la segunda se enfocaba en el desarrollo de una oferta académica pertinente y de calidad; la tercera hacía referencia al seguimiento del ajuste entre la oferta y la demanda de educación; la cuarta promovía el fomento de la innovación y la investigación; y, por último, la quinta apuntaba a la puesta en marcha de un programa de bilingüismo (MEN 2010a, pág. 187).

Dentro de los temas que se abordaron, respecto a la pertinencia en el sistema de educación, destacó la articulación de la educación media con la educación superior, además de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. El objetivo era brindar un tipo de educación que ofreciera un valor agregado a los estudiantes y los preparara para afrontar los desafíos económicos y productivos, tanto locales como regionales.

Dicha articulación es un proceso que promueve las relaciones del sector productivo con el sistema educativo del país. Constituye una herramienta para fortalecer la educación media, porque contribuye a la continuidad de los alumnos de la educación básica a la media, a través de los ciclos propedéuticos⁹ (MEN 2010a, pág. 195). La articulación con el mundo productivo permite a los estudiantes crear y desarrollar un proyecto de vida, que garantice las oportunidades y posibilidades en la inserción en el mundo laboral, incentivando el trabajo autónomo y competitivo.

Bajo los parámetros establecidos en la Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la educación media técnica, los procesos de articulación son considerados como un:

Conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la Educación Media Técnica en Colombia mediante la articulación de programas de formación para el trabajo del SENA con las instituciones de Educación Media Técnica, para que los estudiantes de grado 10 y 11 adquieran y desarrollen competencias en una ocupación u ocupaciones, que faciliten su continuidad en la cadena de formación o su inserción laboral. (SENA 2004, pág.14)

Los procesos de articulación representaron una estrategia para aportar elementos constructivos a los proyectos de vida de los jóvenes y respondieron no solo a las

⁹ Los ciclos propedéuticos “se caracterizan por ser unidades independientes del proceso de formación, pero que son parte de una cadena secuencial y complementaria. Cada ciclo tiene un propósito educativo, corresponde a un perfil profesional y a un campo de desempeño específico y abarca competencias genéricas relacionadas con entornos sociales y laborales concretos” (MEN 2010a, pág. 197).

necesidades propias de los individuos, sino a aquellas necesidades relacionadas con su lugar como actores sociales, en un entorno económico, político y productivo. Este proyecto se llevó a cabo en concordancia con la visión del Ministerio de solidificar la calidad, cobertura y pertinencia.

En términos de calidad, la articulación tenía como objetivo “[...] favorecer el mejoramiento de la oferta de las instituciones educativas, abriendo opciones de continuidad educativa para el trabajo y el desarrollo humano [...]” (MEN 2009b, pág. 19). Esta permitiría a los estudiantes acceder a una educación cualificada, bajo los parámetros de calidad y exigencia que generan el trabajo conjunto de las instituciones de educación básica y media con las instituciones de educación superior, técnicas o tecnológicas.

Con respecto a la pertinencia, el propósito de los procesos de articulación era, en primera instancia, establecer un puente entre el sistema educativo y el sector productivo. Se buscó crear un lenguaje común que permitiera el trabajo conjunto de estos dos sectores e incluyera las diferentes perspectivas de cada uno, apuntando siempre hacia un objetivo colectivo (Econometría Consultores 2013, pág. 74). Por otro lado, con estos nuevos procesos de articulación se propendía por un esquema moderno, diferente al tradicional, este último estaba configurado de manera tal que permanecía ajeno a los requerimientos reales del sector educativo. Además, en el antiguo esquema educativo se invertían pocos esfuerzos para hacer frente a las necesidades de los estudiantes en lo referente a su acoplamiento en la etapa productiva. Esta cuestión es muy compleja, porque alrededor de la inserción de los estudiantes en el mundo profesional convergen diferentes elementos que aportan al desarrollo individual y grupal, los cuales son necesarios para esta etapa.

Finalmente, cuando se alude a la cobertura en términos de permanencia en el sistema educativo, el proceso de articulación se enfrentaba quizás a uno de los más grandes retos: se tenía que garantizar la continuación de los estudiantes en todo el proceso educativo (hasta la finalización de la educación media), ya que esto se consideraba como un eje fundamental para el desarrollo personal de los estudiantes. Frente a este imperativo, fue necesario flexibilizar el sistema a fin de permitir la movilidad estudiantil, como “nueva modalidad pedagógica de aprendizaje indispensable en el mundo actual cada vez más

intercomunicado y donde las fronteras entre las naciones empiezan a diluirse” (MEN 2009b, pág. 20).

En ese sentido, las reformas que se adoptaron debían ser concordes al principio según el cual:

Si la educación debe darse durante toda la vida, y si ella debe servir no solo para habilitar para el trabajo sino para permitir que el hombre desarrolle todas sus potencialidades, para posibilitar su perfeccionamiento y realización, entonces la educación debiera ser pensada como un continuum, como un proceso en espiral, ascendente y cada vez más cualificado, como una cadena de formación donde cada eslabón o ciclo recoge elementos del anterior y anticipa el siguiente, sin ningún fin o terminación porque el progreso y la superación del hombre no tiene límites. (Amaya 1997, citado por MEN 2009b, pág. 20)

En términos de cobertura, calidad y pertinencia las reformas que promovió el MEN, en lo que respecta a educación media se establecieron las normas de competencia laboral, que son el estándar reconocido a nivel nacional, son las encargadas de describir los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral, los conocimientos que aplica y las evidencias requeridas para demostrar su competencia.

La Revolución Educativa busco diseñar, administrar y orientar la formación profesional integral a través de estrategias y programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país. Lo anterior teniendo en cuenta que era necesario orientar la elaboración y/o actualización de los programas de formación profesional integral para desarrollar en el talento humano competencias que dieran respuesta a la demanda y prospectiva del sector social y productivo del país, para esto se realizan los diseños curriculares sobre la base de requerimientos productivos y sociales identificados en las normas de competencia laboral.

2. ARTICULACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Tras el inicio de la implementación de la Revolución Educativa en el año 2002, se empezaron a materializar los intentos del sector educativo por fortalecer la educación media, dejando atrás décadas de olvido e intentos fallidos por afianzar un nuevo modelo que eliminaría el rezago en el que se encontraba el sistema educativo en general. Con la expedición de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)¹⁰, se emprende la creación de los cimientos que regirían la educación media en el gobierno de Uribe Vélez.

Varias reformas que se realizaron décadas atrás marcaron el camino de los procesos de articulación entre la educación media y la educación superior; durante la Revolución Educativa, una de las más relevantes fue: la Ley 55 de 1985, por medio de la cual se reestructuraron las finanzas del Estado (SENA 2004, pág.5). Este hecho favoreció el convenio entre el SENA y el Ministerio de Educación, “[...] por medio del cual se buscaba el mejoramiento de los programas de Educación Técnica” (SENA 2004, pág.5), a través de la asignación eficiente de recursos. Así, se buscó incentivar la formación y actualización de docentes y estudiantes.

Después de diez años en vigor, el convenio mencionado anteriormente fue la base del Programa de Asesoría a la Educación Media Técnica, que se contempló en la Ley 119 de 1994, por medio de la cual se reestructura el SENA y se le asignan funciones como la de “asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de Educación Media Técnica, para articularlos con la formación integral” (Ley 119 1994 citada por Econometría Consultores 2013, pág. 74). Posteriormente, en el año 2002, con la Ley 749 se establecen los mecanismos formales y legales para articular la educación media con el mundo laboral a través de la formación técnica y tecnológica. Los procesos de articulación tenían como objetivo “[...] favorecer el acceso y la permanencia de los estudiantes en el

¹⁰ Como se afirma en el artículo 32 de Ley 115 de 1994, el objetivo de la educación media técnica en el país es “preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior” (Ley 115 1994). Además, la educación media debía estar orientada a la formación cualificada en diferentes especialidades, para poder responder a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad, preparándolos teórica y prácticamente para afrontar los retos de la vida laboral.

sistema educativo, facilitando su tránsito a la educación para el trabajo y la educación superior en los niveles y sectores que el país requiere” (MEN 2010a, pág. 195).

Como parte del proceso que afrontaba el sistema educativo y seguido a las reformas mencionadas anteriormente, en el año 1999 se dio paso a la integración de las secretarías de educación en este proceso. Se les dio la responsabilidad de orientar las acciones de las cuales se encargaban anteriormente los centros de Formación Profesional Integral del SENA “[...] con el fin de optimizar los recursos humanos y técnicos [...]” (SENA 2004, pág.6).

En el año 2002, con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia, una de las mayores dificultades y principal reto del Gobierno entrante fue la lucha contra el desempleo (SENA 2004, pág. 6). En consecuencia, fue necesario adoptar medidas que permitieran “adecuar a los trabajadores a las nuevas exigencias del mercado y aumentar la empleabilidad de la fuerza laboral en su conjunto” (Uribe Vélez 2002, pág.32). Para conseguir este objetivo, se propuso “[...] preparar 150.000 personas de sectores medios y populares en oficios productivos por año y que todos los bachilleres aprendan un oficio productivo” (SENA 2004, pág.6).

Como se establece en la Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la Educación Media Técnica, el objetivo general de los programas de articulación se orientó a “contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación media técnica mediante la formación para el trabajo de los alumnos para facilitar su movilidad educativa o su inserción al mundo del trabajo” (SENA 2004, pág.7).

Los procesos de articulación fueron clave para la reestructuración del sistema educativo, porque permiten el desarrollo de competencias básicas y específicas, que mejoran la empleabilidad de los estudiantes y su inserción al mundo laboral, al igual que aseguran a los nuevos bachilleres la posibilidad de continuar sus estudios superiores. De esta manera, la estrategia de la articulación permite superar la disyuntiva en la que se encontraban los estudiantes al obtener el diploma de bachilleres académicos, entre seguir sus estudios o ingresar al mundo laboral, aun sin contar con los conocimientos requeridos para esto.

En virtud de la reglamentación de la educación no formal, mediante el Decreto 2888 del 31 de julio del 2007, se permitió la flexibilización curricular de los procesos educativos “formales” (MEN 2009b, pág. 17) y se organizaron entorno a estos los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)¹¹, a través de los estándares básicos de competencias¹². Pensar el sistema educativo con base en la formación por competencias constituye un elemento fundamental, ya que se establece como un mecanismo integrador entre la teoría y la práctica.

Dentro de los procesos de formación por competencias para la articulación con el mundo productivo, en el año 2003, el Ministerio de Educación estableció las directrices en lo que respecta a las competencias laborales¹³, alrededor de cuatro ejes fundamentales, de acuerdo con lo que determinó la consultoría de Econometría Consultores (2013) para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Como primer eje de las competencias laborales se establece la “formación intencional y sistemática de competencias laborales generales, dentro de las instituciones” (Econometría Consultores 2013, pág.75), éstas serán las encargadas de promover acciones con el fin de establecer competencias laborales generales, que estarán contempladas en el PEI, y serán evaluadas a través de prácticas y observaciones laborales de los estudiantes (Econometría Consultores 2013, pág.75).

En cuanto a la segunda directriz se promueve la “Formación intencional y sistemática de competencias laborales generales, fuera de las instituciones” (Econometría Consultores 2013, pág.75), contando con el apoyo de las secretarías de educación regionales, las instituciones educativas “[...] generaran vínculos con las empresas públicas

¹¹ Según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, los Proyectos Educativos Institucionales son un instrumento por medio de los cuales las instituciones educativas establecen: principios y objetivos de la institución, así como los recursos docentes y didácticos, las estrategias pedagógicas y el sistema de gestión. Además, por medio del Decreto 1860 de 1994, en su artículo 14, se establece que todas las instituciones deben elaborar en colaboración con la comunidad educativa el PEI, con el fin de que este esté acorde a las condiciones sociales y económicas de dicha comunidad (MEN s.f. b, párr. 1).

¹² Los estándares básicos de competencias hacen referencia aquello que los estudiantes, con el respaldo de la comunidad educativa (docentes, directivos y padres de familia), deben “saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo” (MEN 2006a, pág. 9).

¹³ Las competencias laborales “comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos” (MEN s.f. a, pág. 5).

y privadas, los medianos y pequeños comerciantes e industriales, las alcaldías y gobernaciones, las juntas de acción comunal, las asociaciones y cooperativas, las organizaciones no gubernamentales y los oferentes de servicios sociales” (Econometría Consultores 2013, pág.75).

Como siguiente medida la “Formación de competencias laborales específicas al interior de la institución” (Econometría Consultores 2013, pág.75), establece que estas sean las encargadas de organizar planes de mejoramientos específicos y así poder rotar los énfasis, evitando que el mercado laboral se sature de profesionales en el mismo campo, generando alianzas que les permitan a los estudiantes ampliar sus ofertas laborales (Econometría Consultores 2013, pág.75).

Finalmente la “Formación de competencias laborales específicas por fuera de la institución” (Econometría Consultores 2013, pág.75) mediante alianzas con el sector privado y otras instituciones, tendrán tres posibilidades: “[...] programa de formación en competencias laborales específicas ofrecidos por terceros, prácticas laborales y contratos de aprendizaje” (Econometría Consultores 2013, pág.75).

Posteriormente, en el año 2006, el Ministerio de Educación mediante el programa de fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica buscó incentivar la colaboración “de las instituciones de educación superior (IES) técnicas y tecnológicas, en alianzas con el sector privado y las instituciones de educación media (IEM) y hacia 2008 se creó el Fondo de Fomento a la Educación Media (FEM)¹⁴”, con el fin de ampliar la cobertura y poder diagnosticar las necesidades regionales y facilitar en última instancia la consolidación de alianzas pertinentes entre las instituciones y los diferentes sectores educativos y productivos (Econometría Consultores 2013, pág. 6). Estas alianzas se desarrollarían mediante los diferentes planes regionales, que se encontraban bajo la supervisión de las secretarías de educación. En el siguiente gráfico se explica la distribución de las funciones en el proceso.

¹⁴ El FEM es un fondo establecido por el Ministerio de Educación, con el fin de favorecer tanto el acceso como la permanencia de los estudiantes en los diferentes programas de educación técnica y tecnológica para estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos: “pertenecer al Sisbén 1 y 2, así como a estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas y población desplazada o en condición de discapacidad, que estudien en décimo y once en instituciones oficiales o sin ánimo de lucro y simultáneamente que sigan programas de técnico profesional ofrecidos por instituciones de educación superior” (MEN 2010, pág.196).

Gráfico 2. Distribución de funciones entre el MEN, el SENA y las entidades territoriales



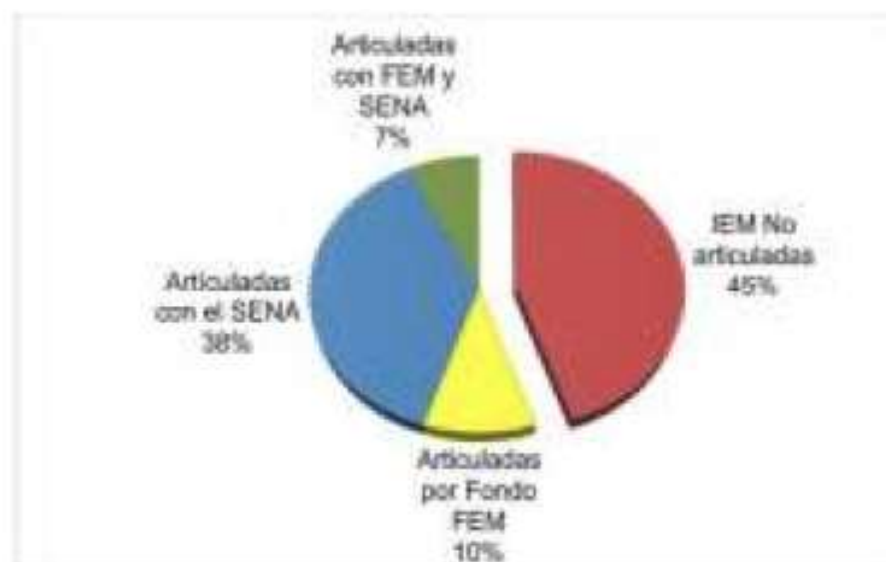
Fuente: (Econometría Consultores 2013, pág. 116)

De acuerdo con los resultados de la evaluación de las estrategias de articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo realizada por Econometría Consultores para el DNP, durante el período 2009-2011, los procesos de articulación de la educación media con la formación para el trabajo y la educación superior estuvieron presentes en 3197 instituciones educativas de 878 municipios en áreas rurales y urbanas, con una participación de 563010 estudiantes en el transcurso de esos años. (Econometría Consultores 2013, pág. 7).

En lo que se refiere puntualmente a las instituciones educativas, durante el mismo periodo (2009-2011), los convenios para la articulación se hicieron mayoritariamente con el SENA, con un porcentaje del 41 %, frente a un 11 % a través del fondo FEM (Econometría Consultores 2013). Aunque las cifras demuestran un incremento importante en la participación estudiantil, teniendo en cuenta que en el año 2002 el porcentaje de estudiantes en la educación media no superaba el 30 %, la consolidación de la estrategia de articulación sigue siendo un proyecto en construcción en cuanto a la ampliación del número de instituciones articuladas en el territorio nacional, no solo con el SENA sino con las

diferentes instituciones de educación superior (Econometría Consultores 2013, pág. 7). Esta situación se evidencia en el siguiente gráfico¹⁵:

Gráfico 3. Distribución de las IEM según tipo de articulación 2009-2011



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y SENA, cálculos de Econometría sobre un universo de 878 municipios con al menos una IEM articulada

Fuente: (Econometría Consultores 2013, pág. 7)

Los procesos de articulación con el SENA fueron implementados bajo las directrices establecidas a nivel nacional y adecuados a los requerimientos de cada institución, teniendo en cuenta las necesidades regionales, para así “elevar la pertinencia de la oferta educativa acorde con la demanda laboral de las regiones” (SENA 2004, pág.7).

¹⁵ Las cifras y porcentajes que utilizó Econometría Consultores para la Evaluación de la Estrategia de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo (2013) es el resultado de: “el cruce de la base de datos del Fondo FEM proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional y de la base de datos de articulación proporcionada por el SENA con otras bases de datos a nivel de institución (DANE, SIMAT) así como de la base Pruebas Saber 11 del ICFES para el año 2008, el cual se toma como línea de base. Todo esto para el Universo de los 878 municipios con instituciones articuladas” (Econometría Consultores 2013, pág. 7).

Dentro de los elementos que se contemplan para los convenios de articulación entre las instituciones educativas y el SENA, es necesario tener en cuenta: los actores que participan en dicho proceso y la función que estos cumplen, los requisitos para que se lleve a cabo el convenio, y los beneficios que obtendrán las partes del proceso de articulación.

Como se afirma en la Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la Educación Media Técnica (2004), en los procesos de articulación participan diversos actores. El Ministerio de Educación Nacional, como actor fundamental de los procesos educativos en el país, se compromete en primer lugar a motivar y orientar el proceso en las secretarías de educación departamentales, distritales y las de los municipios certificados, para que estas desarrollen y asesoren los convenios de las instituciones educativas con el SENA (SENA 2004, pág.8). En segundo lugar, le corresponde al Ministerio “apoyar al SENA en la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo” (SENA 2004, pág.8)

Por otro lado, las secretarías de educación, como parte de los procesos de articulación participan, en colaboración con el SENA y los sectores productivos, en la identificación de las necesidades de los estudiantes con el fin de garantizar la pertinencia en los contenidos. De igual manera, las secretarías son las encargadas de orientar a las instituciones en la incorporación de los proyectos de formación para el trabajo dentro del PEI, garantizando la coherencia de estos proyectos con respecto al plan de desarrollo regional. Adicionalmente, junto con el SENA, es responsabilidad de las secretarías suscribir los convenios interadministrativos y por ende llevar a cabo el respectivo seguimiento y evaluación de impacto de los procesos de articulación (SENA 2004, pág.8).

Por su parte, las instituciones educativas se encargan de velar por el bienestar de los estudiantes. Deben contar con docentes actualizados en competencias pedagógicas y técnicas; garantizar que la oferta educativa responda a las necesidades reales de la región; establecer alianzas para garantizar las prácticas de los estudiantes y hacer el respectivo seguimiento de esta etapa del proceso, y, por último, llevar a cabo la autoevaluación al igual que la evaluación de impacto a los egresados (SENA 2004, pág.8).

En último lugar, el SENA, en tanto constituye el eje integrador del proceso a través de la dirección general, las direcciones regionales y los centros de formación profesional

integral, es el ente encargado de determinar las políticas y reglamentos respectivos para los diferentes programas y de “consolidar la información a nivel regional de las Instituciones Educativas vinculadas al Programa de Articulación, para el desarrollo de los procesos de planeación, coordinación, ejecución y evaluación del programa” (SENA 2004, pág.10).

En lo que atañe los requisitos, en primera medida, para el proceso de articulación es imperativo la existencia de un convenio interadministrativo (ver Anexo 1) entre el SENA y la correspondiente secretaría de educación. Igualmente, las instituciones educativas deben: adecuar su currículo al programa de formación integral del SENA, en lo referente a los términos de contenido e intensidad horaria; comprometerse a que sus instalaciones (aulas y talleres) sean adecuados y cuenten con lo necesario para el correcto desarrollo del programa y garantizar que los docentes sean aptos en términos pedagógicos y técnicos; y contar con la respectiva aprobación de su PEI, dentro del cual debe estar incluido el programa de formación correspondiente. Estas condiciones se establecen con el fin de asegurar que los estudiantes cuenten con los conocimientos prácticos y teóricos pertinentes que requieren los sectores productivos (SENA 2004, pág.12).

Los programas de articulación generan beneficios en términos generales a todos los actores que participan del proceso, en especial a las instituciones educativas y a los estudiantes. Uno de los principales beneficios para los estudiantes de las instituciones articuladas es la doble certificación, una como bachilleres académicos, certificación otorgada por la institución educativa y otra de aptitud profesional, que concede el SENA (SENA 2004, pág.13). Además, gracias a los conocimientos impartidos, se facilita la continuación de los estudiantes en los niveles de formación siguientes, en el área técnica que se hubiese escogido en el proceso. Así mismo, el desarrollo de competencias laborales específicas les facilita la inserción en el mundo laboral. Paralelamente, la articulación favorece el propósito de las instituciones de garantizar los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia, establecidos por el Ministerio de Educación.

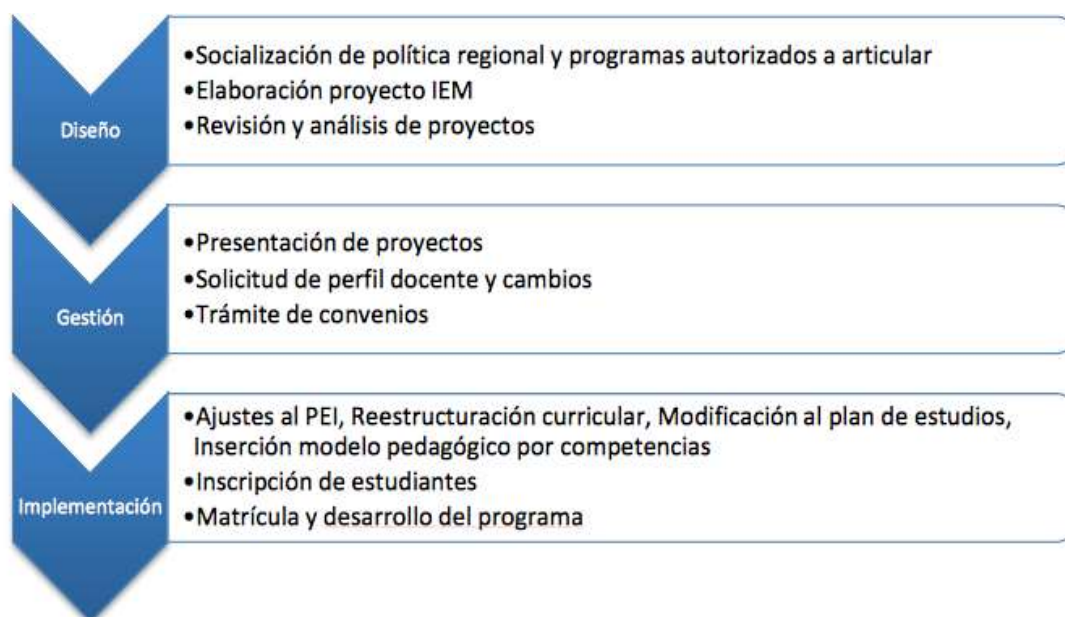
2.1. Articulación con el mundo productivo en el departamento de Boyacá

Los procesos de articulación parten de un concepto de política pública relacionado con la necesidad de garantizar la continuidad de los jóvenes y adolescentes que terminan la educación media hacia los ciclos propedéuticos de la educación superior. En Colombia, la institución encargada de llevar a cabo dichos procesos es el SENA (MEN 2009b, pág. 24).

Es pertinente mencionar que las instituciones educativas tienen plena autonomía en cuanto al diseño de su PEI. En efecto, estas pueden definir las áreas de especialización alrededor de las cuales se establece la articulación, teniendo en cuenta que se pretende que un gran número de los estudiantes que finalizan la educación media opten por un proyecto de vida relacionado con dichas áreas. En esa medida, la articulación debe obedecer a los proyectos de vida de los estudiantes y a las potencialidades de progreso que esta pueda ofrecer para la comunidad o municipio en cuestión.

De acuerdo con el siguiente gráfico, el proceso de articulación entre las instituciones educativas y el SENA debe pasar por tres etapas: diseño, gestión e implementación.

Gráfico 4. Etapas del proceso de articulación



Fuente: (Econometría Consultores 2013, pág. 117)

Específicamente, las instituciones educativas en el departamento de Boyacá deben cumplir con los procedimientos establecidos en la Circular 36 del 2013 y su anexo correspondiente al formato del proyecto (ver Anexo 2) proferida por la Secretaría de Educación Departamental, para llevar a cabo su proceso de articulación, bien sea con la educación superior o con la educación para el trabajo y desarrollo humano. Los procesos de articulación que se desarrollan actualmente en el departamento de Boyacá están vinculados con el SENA.

Como lo afirma Orlando Pérez Walteros, coordinador del programa de articulación regional de Boyacá, en la entrevista realizada (ver Anexo 3), el proceso de articulación en el departamento:

Busca el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. (Pérez Walteros, 16 de Mayo de 2015)

Concretamente, la articulación que se lleva a cabo actualmente en “[...] 72 Instituciones Educativas en 52 municipios del departamento de Boyacá” (Pérez Walteros, 16 de Mayo de 2015) se adelanta teniendo en cuenta los lineamientos estipulados con base en los acuerdos entre el Ministerio de Educación y la Dirección Nacional del SENA, sin dejar de lado los convenios regionales con las secretarías de educación certificadas y no certificadas.

El convenio de articulación entre el SENA, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas en el departamento de Boyacá se formalizó, por medio de acuerdos que determinaron los procedimientos y requerimientos pedagógicos, técnicos y tecnológicos que debían cumplir las instituciones educativas, en función del enfoque o especialidad que se adoptara en los planteles. Así, se buscó avalar las instituciones que hacían parte del programa y las que planeaban hacerlo.

Dentro del proceso que enfrentan las instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander del Municipio de Ventaquemada, el SENA:

Hace acompañamiento a la formación, en un proceso de planeación, desarrollo y ejecución de la formación en intensidad horaria de 20 horas mes, del mismo modo hace acompañamiento pedagógico a los docentes de las instituciones educativas con que se ejecutan los programas de formación técnica y acompañamiento para el desarrollo de la

etapa practica que deben desarrollar los estudiantes-aprendices. (Pérez Walteros, 16 de Mayo de 2015)

Hay que señalar que las dos instituciones educativas que se tomaron como base para esta investigación se encuentran articuladas con el SENA para formar a los estudiantes en asistencia administrativa. El programa de Técnico en Asistencia Administrativa que ofrece el SENA se creó con el fin de “brindar al sector productivo Terciario o de Servicios, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país” (SENA 2011, pág. 1).

2.2. Breve presentación de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander y la Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

Se presentará a continuación un breve recuento del recorrido de las instituciones educativas en cuanto al proceso de articulación de la educación media con los estudios superiores y los sectores productivos.

En primer lugar, la Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá (IETN) se creó bajo el Acuerdo 002 del 3 marzo de 1966 con el nombre de Colegio de Bachillerato municipal de Samacá, bajo la licencia de funcionamiento número 19 del 3 de mayo del mismo año. Durante el proceso de desarrollo y consolidación del sistema educativo en el país, en el año 1986, se generó uno de los mayores cambios de la institución. En efecto, mediante el Acuerdo 069 del 5 de agosto, este pasó de ser de orden departamental a ser de orden nacional (PEI. IETN de Samacá 2014, pág. 9).

En 2002, con el Gobierno de Álvaro Uribe y dentro del proceso de transformación de la educación, por orden del Ministerio de Educación por medio de la Resolución número 2391 del 30 de septiembre, se ordenó la fusión de cuatro instituciones rurales con el colegio municipal. Este proceso culminó en el año 2009, con la fusión de doce sedes cuya razón social fue Institución Educativa Nacionalizada de Samacá (PEI. IETN de Samacá 2014, pág. 9).

A lo largo de su historia educativa, la IETN ha desarrollado labores de formación integral, académica y técnica, combinando la vocación minera con las diferentes

actividades agropecuarias y comerciales características de la región. Puntualmente, en lo relativo a la educación media técnica y su articulación con el SENA la institución se propuso los siguientes objetivos, amparados bajo La ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):

1. La capacitación básica inicial para el trabajo. 2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece. 3. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior. (PEI. IETN de Samacá 2014, pág. 11)

Actualmente, la institución cuenta con 281 estudiantes en el nivel de educación media (grados décimo y once). Sus estudiantes se forman con base en la misión integral del modelo pedagógico “Enseñanza para la Comprensión”¹⁶, en convenio con el SENA (PEI, IETN de Samacá 2014, pág. 16).

Por otro lado, la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del municipio de Ventaquemada es una institución urbana de carácter mixto, creada en 1963. En la actualidad, “el colegio cuenta con 18 grupos en Básica Secundaria y Media Académica o Técnica Jornada Diurna con 685 alumnos” (PEI. Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada 2015, pág. 6).

Dentro de los cambios que ha afrontado esta institución cabe resaltar que a partir del año 2008, cambia su razón social, en virtud de la fusión con algunas sedes rurales del municipio. En el nivel de educación media, en el año 2014 la institución contaba con tres grupos para grado décimo y cuatro para grado once, con un total de 241 estudiantes (Proyecto Educativo Institucional PEI. Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada 2015, pág. 14).

En concordancia con las metas establecidas en el PEI de la institución, y en razón de su articulación con el SENA, se busca establecer diferentes medios de coordinación para la correcta integración de la educación media técnica con el mundo laboral, y así fortalecerla en pro del bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Los estudiantes

¹⁶ Como se afirma en el PEI de la Institución Educativa Técnica Nacionalizada, los lineamientos metodológicos del modelo pedagógico de enseñanza para la comprensión se “originan de una amplia investigación propiciada por el Proyecto Zero de Harvard y dirigido por Howard Gardner y David Perkins. Esta Corriente identifica cinco características para adelantar una educación con calidad: el conocimiento debe ser duradero, flexible, pertinente, aplicable y crítico” (Proyecto Educativo Institucional PEI. Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá 2014, pág.33).

de la institución educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada se forman de acuerdo con el modelo pedagógico de “Aprendizaje Significativo”¹⁷, al igual que en la institución de Samacá mencionada previamente.

Desde el año 2004 las dos Instituciones se encuentran articuladas con el SENA para la formación para el trabajo en el área de Asistencia Administrativa. La educación integral que ofrecen estas instituciones se establece con el fin de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida política, económica, administrativa y cultural tanto de la región como de la nación, inculcando en los estudiantes la formación en la práctica del trabajo a través de conocimientos técnicos y habilidades que les permitan ingresar al sector productivo. (PEI. Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada 2015, pág. 20).

¹⁷ El modelo pedagógico de aprendizaje significativo consiste en que “la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos” (Proyecto Educativo Institucional PEI. Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada 2015, pág. 14).

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

Este capítulo corresponde al informe y presentación de los resultados del análisis de los datos cualitativos y cuantitativos recolectados práctica y teóricamente durante la investigación. El objetivo es evaluar si las estrategias implementadas durante la Revolución Educativa, para abordar la enseñanza en las instituciones con educación media técnica (IETN e Institución Educativa Francisco de Paula Santander), responden a las necesidades de los estudiantes frente a la coyuntura actual del departamento de Boyacá.

Con el fin de conocer la visión y opinión de los involucrados directos, respecto al proceso de articulación y al desempeño del programa de articulación en las instituciones seleccionadas para esta investigación, se realizó un trabajo de campo. Con los datos obtenidos, se evaluó la eficacia y funcionamiento de estas instituciones y se diagnosticaron sus mayores dificultades y retos. Se realizaron una serie de encuestas y entrevistas, distribuidas de la siguiente manera:

- Dos entrevistas realizadas a: el Doctor Orlando Pérez Walteros, coordinador del Programa de Articulación Regional SENA - Boyacá y al Doctor Olmedo Vargas Hernández, Secretario de Educación del departamento de Boyacá (ver anexos 3 y 4)
- Una encuesta realizada a treinta estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada, seleccionados de forma aleatoria (ver Anexo 5)
- Una encuesta realizada a cuatro docentes (dos de cada institución) encargados de orientar los procesos de articulación en las respectivas instituciones (ver o
- Encuesta a cuatro directivos (2 de cada institución), dentro de los que se encuentran los rectores y los coordinadores Académicos (ver Anexo 7)

A continuación se presenta el análisis de cada una de las encuestas y entrevistas realizadas.

3.1. Perspectiva de los estudiantes

Al preguntarles a los estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada¹⁸ (ver Anexo 8): ¿ha sido usted desplazado por la violencia?, la totalidad de los estudiantes contestó que no. Con respecto a la pregunta: ¿con quien habita actualmente?, se encuentra que la mayoría cuenta con un núcleo familiar estable, conformado por padres y hermanos. En lo que respecta a la edad se encontro que los estudiantes oscilan entre los 14 y 18 años, es decir bajo un rango de edad adecuado para cursar la educación media. Estos rasgos ayudan a dar cuenta del tipo de estudiante que se encuentra en ambas instituciones.

De acuerdo con los datos recogidos, 27 de los estudiantes encuestados estima que el proceso de articulación en el área de asistencia administrativa es bueno y les ofrece las herramientas necesarias para el buen desarrollo de la formación: docentes cualificados, planta física adecuada y el acompañamiento pertinente por parte de los diferentes actores que participan en el proceso. Se encuentra que la opinión de los estudiantes que fueron entrevistados es que estas características los ayudan a adquirir nuevos conocimientos que constituyen un puente entre la educación media y la vida laboral y universitaria.

De igual manera, 26 de los 30 estudiantes encuestados considera que la comunidad educativa en general participa activamente en los procesos que afrontan tanto las instituciones como los estudiantes. En sus palabras, la articulación les permite aprender cosas nuevas y crear un mejor futuro. Así mismo, los encuestados afirman que los docentes les ayudan a solucionar los problemas que enfrentan a diario, aportando así a su formación como personas y empresarios.

Sin embargo, algunas de las discrepancias respecto a las opiniones presentadas anteriormente apuntan hacia la falta de compromiso de algunos docentes, en tanto algunos no aceptan el currículo del SENA. Cabe resaltar que los docentes encargados del énfasis en asistencia administrativa no pertenecen al SENA; son docentes de planta de la institución. Por otro lado, algunos estudiantes consideran que la comunicación no es la apropiada,

¹⁸ Es preciso tener en cuenta que en la muestra poblacional a la que se le aplicó esta encuesta se identifican características similares. En efecto, las respuestas a las preguntas fueron parecidas en los individuos seleccionados.

porque sus opiniones no son tenidas en cuenta y no hay una relación comunicativa efectiva entre los diferentes actores que participan en el proceso, e incluso se faltan al respeto los unos a los otros.

En síntesis, las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan que: aunque la mayoría¹⁹ de ellos estima que los procesos de articulación que se llevan a cabo en sus instituciones son eficientes y cumplen con los requerimientos para considerarse un proceso exitoso, algunos, por su parte, manifiestan que no cuentan con las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos, ya que el programa en términos generales tiene en la actualidad muchas falencias.

3.2. Perspectiva de los docentes

Según las repuestas obtenidas en la encuesta que se hizo a docentes e instructores del SENA del área de asistencia administrativa (ver Anexo 9), en lo que respecta a las generalidades del énfasis, en cuestiones técnicas, curriculares, prácticas y convenios, los docentes consideran que esta área de formación específica ofrece a los estudiante bases sólidas que les permiten generar conocimientos y facilitar su inserción en el mundo laboral o la continuidad de sus estudios dentro de los ciclos propedéuticos. Adicionalmente, según los profesores, los procesos de articulación se desarrollan con el objetivo de ofrecer una educación especializada, orientada al saber, al hacer y al ver.

También se encontró que los docentes opinan que, en el marco de la situación actual de la educación media, los procesos de articulación estimulan en los estudiantes la iniciativa y la profundización en temas de su interés y de acuerdo con sus aptitudes. Del mismo modo, afirman que la articulación promueve la calidad y la exigencia en términos de las calificaciones, pues en el énfasis de asistencia administrativa la aprobación solo se obtiene con una nota de 3.5, en vez de 3.0 que es la nota por debajo la cual se reprueban las asignaturas en los demás grados de la educación básica.

¹⁹ Es necesario tener en cuenta que las encuestas realizadas difieren con la realidad obserbada en el trabajo de campo.

Desde el punto de vista práctico, según los encuestados, la articulación alrededor del énfasis en asistencia administrativa hace posible la aplicación en el sector productivo de los conocimientos impartidos, por ejemplo las competencias en: redacción, digitación, contabilidad, archivo, cuentas y servicio al cliente. En lo que atañe a la distribución de competencias entre los actores que participan en el proceso, los docentes piensan que las funciones están delegadas y cada organización procura llevar a cabo la labor que se le ha asignado de la mejor manera posible. No obstante, consideran que en los municipios de Samacá y Ventaquemada, el sector productivo recién empieza a proporcionar un apoyo adecuado, ya que inicialmente los patrones se mostraban reacios a aceptar que los estudiantes realizaran las prácticas en sus empresas y más aún a ayudarlos en su inserción en el mundo laboral, es decir que no los contrataban.

En cuanto a infraestructura y recursos, los profesores afirman que es necesario garantizar unas condiciones que permitan a los estudiantes el correcto desarrollo curricular, teórico y práctico que requiera el énfasis en cuestión. De igual manera, aseguran que si bien las instituciones educativas y el SENA son los responsables directos del programa, falta una mayor participación de algunos actores como la Administración Municipal y la Secretaría de Educación Departamental.

3.3. Perspectiva de los directivos

La encuesta realizada a los directivos (rectores y coordinadores académicos) de las dos instituciones deja como evidencia los siguientes puntos.

En primer lugar, se encontró que, de acuerdo con los encuestados, el énfasis en asistencia administrativa responde a las necesidades de los estudiantes, en la medida en que ayuda a que estos puedan aportar con sus conocimientos en lo referente a la organización de las diferentes entidades de la región. Específicamente, este enfoque ofrece herramientas al estudiante para que se vincule a diferentes campos de tipo empresarial, tanto de nivel micro como macro. Del mismo modo, los directivos encuentran que la articulación permitió a los estudiantes avanzar, con respecto a la educación impartida antes de los convenios, ya que actualmente cuentan con herramienta para desarrollarse laboralmente. Esto permite a

cada uno de ellos mejorar su nivel y condiciones de vida y el de sus familias. En otro orden de cosas, es pertinente mencionar que la formación busca fortalecer no solo sus capacidades para la actividad laboral, sino también promover valores como la responsabilidad, el compromiso, la ética y el sentido de pertenencia, no solo por la institución sino también por su región.

Por otra parte, las instituciones educativas, según sus directivos, imparten una educación diferenciada, ya que el plan de estudios cuenta con asignaturas afines y específicas al área de asistencia administrativa. Ahora bien, estos consideran que las instituciones deben revisar si todas las materias aportan de manera pertinente y suficiente a la formación de los estudiantes.

Además, estiman que los procesos de articulación se implementan con base en las competencias que el SENA determina. No obstante, los directivos piensan que a pesar de que la institución procure garantizar el éxito de dichos procesos, existen factores externos que pueden afectar su culminación exitosa. En efecto, el sector productivo limita las prácticas de los estudiantes a tareas específicas, que impiden la innovación y emprendimiento de los estudiantes. De igual manera, la cantidad y tipos de empresas presentes en los municipios son un factor limitante en el proceso: se satura el mercado y muchos estudiantes no encuentran donde desarrollar las competencias laborales adquiridas.

Finalmente, los directivos consideran que los recursos que poseen las instituciones para el desarrollo del programa no son suficientes ni adecuados. Las instituciones tienen muchas falencias y dificultades, por tal motivo buscan desarrollar el programa de forma tal que se optimice el uso de los recursos existentes. De igual manera, las instituciones no cuentan con las aulas especializadas para el desarrollo del programa. En última instancia, la imposibilidad de realizar salidas pedagógicas a empresas de otros municipios y en ocasiones la falta de compromiso de los docentes dificulta el desarrollo exitoso de las actividades.

3.4. Matriz DOFA

La matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), es una herramienta analítica y estratégica que permite realizar un estudio de las variables resultantes del

proceso, teórico y práctico, que se llevó acabo en esta investigación. Este instrumento ayuda a entender las dinámicas propias de la articulación entre la educación media y la educación para el trabajo. De hecho, la sistematización de la información recopilada en esta matriz proporciona una visión más clara con respecto al objetivo inicial, que consiste en evaluar si las estrategias implementadas durante la Revolución Educativa, que estructuran la forma en que se aborda la enseñanza en las instituciones con educación media técnica, responden a las necesidades de los estudiantes frente a la coyuntura que se presenta en el departamento hoy en día.

En la actualidad, el proceso de articulación presente en las dos instituciones se ve influenciado tanto por factores internos como externos. Por tal motivo, la matriz DOFA, como instrumento metodológico, brinda las herramientas necesarias para realizar el estudio que requiere esta investigación diagnóstica. En esta matriz se categoriza la información en función del impacto que tiene una variable en el ámbito interno y externo. El análisis del ámbito interno permite identificar las fortalezas y debilidades que se presentan al interior del proceso de articulación, como características particulares de este. Por otro lado, el análisis externo está segmentado en amenazas y oportunidades. Estas variables se encuentran en el entorno en el que tiene lugar el proceso y se tienen en cuenta en la medida en que pueden afectar las decisiones que se toman con respecto a la articulación, por parte de las instituciones, los municipios y el departamento.

Tabla 3. Matriz DOFA

		Análisis Interno	
		Fortalezas	Debilidades
MATRIZ DOFA		1. Desarrollo y aprendizaje de competencias laborales 2. Buen nivel de directivos 3. Diversidad en las posibilidades que el enfoque administrativo ofrece a los estudiantes 4. Promoción de hábitos de consulta, investigación, análisis y trabajo en equipo 5. Orientación novedosa (al saber, al hacer y al ver) de la educación especializada 6. Promoción de la calidad en los procesos de articulación	1. Inaptitud de los canales de comunicación entre los actores que participan en el proceso 2. Falta de presencia oportuna de tutores del SENA 3. Falta de sentido de pertenencia de los docentes de la institución 4. Ausencia de mobiliario adecuado 5. Exceso de estudiantes por grupo 6. Falta de actualización de los docentes 7. Falta de bases de datos 8. Disminución de las horas dedicadas a las áreas fundamentales
Análisis Externo	Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
	1. Al consolidar una formación integral, los estudiantes mejorarán sus proyectos de vida para ser útiles a sí mismos y a la sociedad 2. Coyuntura de crecimiento económico de ambos municipios 3. El incremento dispuesto por el gobierno de Juan	a. Explotar las competencias laborales inculcadas a los estudiantes b. Posicionar a los egresados como una fuerza emprendedora en la región c. Aprovechar el crecimiento actual en ambos municipios, no solo para emplearse sino para consolidar nuevos proyectos. d. Reestructurar los	a. Modificar el PEI de las instituciones, para consolidar proyectos que permitan la integración y participación de todos los actores en el proceso b. Gestionar, a través de la Secretaría de Educación Departamental, proyectos que permitan a las instituciones acceder a los beneficios que propone el Ministerio de Educación

	Manuel Santo para el presupuesto destinado a la educación 4. El apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) a las Instituciones para implementar nuevas tecnologías	currículos, para garantizar la calidad en los procesos y maximizar las habilidades adquiridas por los estudiantes e. Promover proyectos que permitan que el acceso de las instituciones a los beneficios que ofrece el MinTic	c. Crear proyectos institucionales que garanticen el uso adecuado de los recursos d. Implementar espacios de discusión y retroalimentación entre los diferentes actores
	Amenazas 1. Los recursos financieros son muy limitados 2. La falta de seguimiento a los procesos impide la retroalimentación de los mismos 3. Falta de planeación en la concepción y ejecución de las políticas públicas 4. Falta de participación de la administración municipal y las secretarías de Educación 5. El campo de acción laboral es limitado	Estrategias FA a. Perfeccionar e implementar el proyecto educativo territorial que propone la Secretaría de Educación. b. Asesorar a las instituciones en los ajustes necesarios del currículo c. Incentivar la creación de empresa en los estudiantes para que sus posibilidades de trabajo no dependan de la oferta laboral que existe actualmente en el municipio	Estrategias DA a. Realizar estudios de pertinencia municipal y regional, en función de los planes desarrollo y adoptar programas de formación que sean más pertinentes b. Implementar procesos de evaluación, por parte de la Secretaría de Educación y el SENA, para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos para que el programa sea considerado como exitoso

Tras el estudio realizado en las dos instituciones muestra es necesario tener en cuenta que los parámetros para determinar el área de énfasis con el que cuentan las instituciones (Asistencia administrativa) es determinada a través de un acuerdo entre las regionales del SENA en Boyacá y las instituciones interesadas. La oferta de programas de formación se estableció según las necesidades de el sector productivo y social, luego de analizar los planes estratégicos tanto regionales como departamentales así mismo las necesidades de formación diferenciada según su población y los resultados de pertinencia de sus programas, esto con el fin de garantizar la pertinencia y calidad de la formación iniciando por la identificación de necesidades del sector productivo y social, incorporándolas en los programas de formación y ofertándolos según las necesidades de cada una de las regiones (Samacá y Ventaquemada).

La pertinencia de la educación en el entorno socio - económico municipal en el departamento de Boyacá se establece teniendo en cuenta el artículo 27 de la Constitución Política, donde se manifiesta el reconocimiento y respeto a la diversidad étnica, cultural, social y económica. Por esta razón es potestad de los directivos y docentes de cada institución la construcción de una propuesta curricular que tenga en cuenta las situaciones y necesidades de los estudiantes, esto de acuerdo con las metas de aprendizaje de la comunidad local y regional, en el marco del respeto a la diversidad social económica y cultural. Ante esto el MEN se limita a emitir orientaciones curriculares es decir normas técnicas que se constituyen en referentes de calidad y que son una guía para el desarrollo del currículo en términos generales y a nivel nacional.

Sin embargo cabe resaltar que tras el estudio realizado, los proyectos implementados en colaboración con el SENA en las dos instituciones, se encuentran en un proceso de construcción, un proceso que requiere del control y la vigilancia por parte de los organismos correspondientes, con el fin de subsanar las falencias presentes en los procedimientos y reforzar los competencias y habilidades que se pretende que los estudiantes adquieran durante el proceso.

4. CONCLUSIONES

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

Paulo Freire

La investigación presentada en este texto se desarrolló en torno a la pregunta: ¿cuáles han sido los efectos de la implementación de la Revolución Educativa en las Instituciones de Educación Media Técnica en la Provincia Centro del departamento de Boyacá? Para responder a esta problemática, se examinó la relación entre el proceso de construcción de lo que se denominó Revolución Educativa y la incidencia de este en las políticas educativas del país, específicamente en los procesos de articulación que enfrentan hoy en día la Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá y la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada, a nivel de la educación media.

Para establecer esta relación, fue necesario abordar la investigación diagnóstica desde tres ámbitos: descriptivo, explicativo y analítico. Teniendo en cuenta que el sistema educativo del país estaba en proceso de consolidación desde 1991, era importante realizar una revisión respecto a la implementación de las transformaciones propuestas en este ambicioso proyecto (la Revolución Educativa), con el fin de identificar el estado de los procesos educativos en la educación media.

En lo que concierne la etapa descriptiva de este proyecto, se expusieron el proceso y las transformaciones que experimentó la educación en el país durante la implementación de las nuevas políticas de la Revolución Educativa, específicamente alrededor de los tres ejes base de este proyecto: cobertura, calidad y pertinencia. Se evidenciaron las falencias del sistema educativo antes de la implementación que condujeron a las reformas de la Revolución Educativa; estas implicaban la puesta en marcha de proyectos y políticas eficientes que contrarrestaran los principales problemas que afrontaba el sistema. El Ministerio asumió que las acciones debían estar orientadas puntualmente hacia el estudiante, como eje central del sistema. En ese sentido, se concibieron mecanismos para subsanar el déficit en términos de cobertura, promoviendo la inserción y el acceso al sistema educativo, sin discriminación en cuanto al nivel de formación o a la edad.

En lo referente a calidad, en el gobierno de Uribe se adoptó un nuevo modelo de asignación de recursos, en la medida en que la disponibilidad y suficiencia de estos influyen directamente en la prestación de servicios educativos. Además, se unificó la mayoría de los referentes de calidad a nivel nacional, a través de un sistema de evaluaciones y pruebas orientadas hacia los estudiantes y los docentes. De igual manera, se incentivaron programas regulares de capacitación para los docentes, directivos de las instituciones y la comunidad educativa en general.

Como parte de los tres ejes centrales de esta política, la pertinencia fue un tema muy importante, ya que en lo que respecta a educación media se consolidaron proyectos educativos eficientes que buscaban responder a las necesidades específicas de los estudiantes que estaban finalizando su etapa escolar. Para que estos pudieran tener la oportunidad de vincularse al mundo laboral o continuar sus estudios, a través de los ciclos propedéuticos de la educación, se articularon sistemas de información sólidos y oportunos que permitieran responder de manera más rápida y acertada a las necesidades educativas de cada comunidad educativa. Las reformas mencionadas anteriormente se propusieron con el objetivo de lograr que sus resultados fueran sostenibles y perdurables. El fin último era hacer del sistema educativo colombiano un sector establecido, exitoso, y competitivo no solo a nivel nacional sino también regional.

Posteriormente se abordó el tema de que se ocupa este análisis, desde una perspectiva explicativa; se expone el proceso de implementación de la política de articulación en primera medida a nivel departamental y luego de manera específica en las instituciones que constituyen la muestra, la Institución Técnica Nacionalizada y la Institución Francisco de Paula Santander. Con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia, uno de los mayores desafíos que debió asumir el Gobierno fue la lucha contra el desempleo; por esta razón y, como medida para contrarrestar esta situación, el gobierno asumió el reto de transformar el sistema educativo, remplazando la metodología tradicional de educación por una cuya base fuera la formación en competencias, tanto básicas como específicas, para así favorecer la permanencia de los estudiantes en las instituciones y su continuidad en el sistema; y finalmente facilitar el tránsito de estos hacia el mundo laboral

Para lograr el objetivo mencionado anteriormente, las instituciones en el departamento de Boyacá se acogieron a la propuesta de articulación de la educación media con la educación para el trabajo. Para esto se realizaron convenios entre la Secretaría de Educación Departamental y el SENA, principalmente. En ese sentido, se establecieron los requerimientos pedagógicos, técnicos y tecnológicos con los que debían contar las instituciones educativas, dependiendo del enfoque o especialidad que estas decidieran implementar en los planteles.

Por último, en el ámbito analítico, fue necesario conocer las percepciones de los principales actores que confluyen en los procesos de articulación de las dos instituciones y la realidad que afrontan día a día. Para tal fin, se implementaron dos mecanismos de recolección de datos: por una parte se realizaron entrevistas estructuradas al secretario de educación departamental, Doctor Olmedo Vargas Hernández, y al coordinador del Programa de Articulación Regional – Boyacá, Doctor Orlando Pérez Walteros; y por otra parte, se realizaron encuestas dirigidas a estudiantes de grados décimo y once, a docentes e instructores del énfasis y por último a los directivos de las instituciones.

Tras el estudio teórico de los procesos implementados en la Revolución Educativa, el análisis de la articulación de la educación media, la valoración de estos procesos a través de las encuestas y entrevistas realizadas y, finalmente, la evaluación a través de la matriz DOFA, es posible concluir que, si bien se reconoce el gran avance e impulso que ha tenido el sistema educativo durante y después de la Revolución Educativa y las oportunidades que representa para las instituciones y aún más para los estudiantes, los procesos de articulación no responden a cabalidad a las necesidades de los estudiantes frente a la coyuntura departamental actual. De hecho, la educación del país no está lista para afrontar los cambios requeridos por los programas de articulación, ya que en la actualidad ninguno de los actores que participan en dicho proceso cuenta a cabalidad con las condiciones necesarias para asumir este nuevo rol. En esa medida, a pesar de que las instituciones educativas están trabajando con este sistema de articulación, no es acertado hablar de una educación media técnica de calidad, de acuerdo con los parámetros que estipula el Ministerio de Educación.

El Sistema Educativo Nacional se encuentra en construcción, por tal motivo las políticas implementadas deben tener continuidad, ir más allá de ser una política de gobierno

para ser una política de Estado; no se puede improvisar estableciendo políticas que en la práctica no funcionan debido a la falta de planeación. Es necesario mejorar los canales de comunicación que actualmente se manejan entre los actores. Los proyectos deben involucrar a la comunidad educativa en general, con el fin de que las articulaciones respondan en realidad a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en general. Antes de la implementación de una articulación específica, es necesario realizar estudios previos en cuanto a la pertinencia de los contenidos, la adaptación de la planta física, el desarrollo de competencias, la gestión de recursos y la situación del mercado regional con el fin de evitar la saturación del mismo.

El sistema de educación nacional y específicamente la educación media técnica del departamento de Boyacá cuenta con las condiciones necesarias para consolidar sus políticas y para que sus proyectos puedan considerarse exitosos. La articulación de la educación media con el mundo laboral ofrece educación especializada, propicia hábitos académicos y orientación profesional en los estudiantes, fortalece el sistema y asegura continuidad laboral y académica en los estudiantes. Sin embargo y teniendo en cuenta la condición actual de los procesos de articulación el Gobierno debe reevaluar la implementación de esta política teniendo presente que cuenta con los recursos y capacidades necesarias para que esta política pueda ser eficiente y cumpla los propósitos esperados. Es así que el sistema educativo y el país en general deben aprender tanto de los errores como de los aciertos.

BIBLIOGRAFÍA

Barrera Osorio, F. et al. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Documentos CEDE*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Celis Giraldo, J. E. et al. (2006). *Educación Media o Articulación con el SENA? Un análisis crítico al programa de articulación en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Investigación en educación. Disponible en: www.humanas.unal.edu.co/iedu/index.php/download_file/view/16/

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Gómez, V. M. (1995). *La Educación Media en Colombia. Un estudio del modelo INEM de diversificación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MEN. (2010a). *Revolución Educativa 2002-2010. Acciones y Lecciones*. Bogotá: MEN. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-242160_archivo_pdf.pdf

Capítulos o artículos en libro

Gómez, V. M. (2004). “Gerencialismo y ‘testing’”. Dos nuevas modalidades de política educativa en Colombia. En: LAGUADO, A. (Editor). *La política social desde la Constitución de 1991. ¿Una década perdida?* (págs. 167-186). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Otros documentos

Acuña, E. et al. (2003). *Bases para una Propuesta de Política para la Educación Media en Colombia*. MEN. Bogotá: s.n. Disponible en:

https://ietamoodle.gnomio.com/file.php/1/DOCUMENTOS_EDUCACION_MEDIA_CON_EFOQUE_AGROPECUARIO/bases_para_la_politica_EM_rural.pdf

Econometría Consultores. (2013). *Evaluación de la estrategia de articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo*. Bogotá: DNP. Disponible en: https://sinergia.dnp.gov.co/Sinergia/Archivos/9af84370-968d-47fe-b973-41bdc886c014/Informe_final_evaluacion_articulacion_de_la_educacion_media.pdf

Ley 115. Ley General de Educación. (1994, Febrero 8). República de Colombia.

MEN. (2001). *Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia*. 46ª Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, Suiza. Bogotá: s.n. Disponible en: <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf>

MEN. (2003). *Plan Sectorial 2002-2006. Documento No 1*. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75767_archivo_pdf.pdf

MEN. (2006a). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencia y ciudadanía. Documento No. 3*. Bogotá: MEN. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf.pdf

MEN. (2006b). *Plan sectorial 2006-2011, Documento No. 8*. Bogotá: MEN. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf

MEN. (2008a). *Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Guía No. 29*. Bogotá: MEN. Disponible en: www.mineduacion.gov.co/1621/propertyvalue-30973.html#157798

MEN. (2008b). *Educación técnica y tecnológica para la competitividad, Guía No. 32*. Bogotá: MEN. Disponible en: www.mineduacion.gov.co/1621/articles-176787_archivo_pdf.pdf

- MEN. (2008c). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Serie de guías No. 34. Ministerio de educación Nacional*. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2008d). *Diseño y ajuste de programas de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencias. Documento No. 6. Bogotá: MEN*. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-157085_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2009a). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Documento No. 11. Bogotá: MEN*. Disponible en: www.mineduacion.gov.co/1621/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.pdf
- MEN. (2009b). *Orientaciones para la articulación de la educación media. Documento de trabajo. Bogotá: s.n.* Disponible en: http://redes.colombiaaprende.edu.co/forum_gestion/sites/default/files/Orientaciones%20para%20articular%20la%20educaci%C3%B3n%20media.pdf
- MEN. (2009c). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Bogotá: MEN*.
- MEN. (2010b). *Lineamientos para la articulación de la educación media, documento de trabajo. Ministerio de educación nacional. Bogotá: s.n.* Disponible en: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles299165_archivo_pdf_Lineamientos.p
df](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles299165_archivo_pdf_Lineamientos.pdf)
- MEN. (s.f. a). *Articulación de la educación en el mundo productivo. Competencias laborales. Guía No. 21. Bogotá: MEN*. Disponible en: www.mineduacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf
- MEN. (s.f.b). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79361.html>)
- Proyecto Educativo Institucional PEI, Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá, Comunidad educativa Samacá, aprobado por el consejo directivo de la Institución. (2014).

Proyecto Educativo Institucional PEI, Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Ventaquemada, Comunidad educativa Ventaquemada, aprobado por el consejo directivo de la Institución. (2015)

Secretaría de Educación de Boyacá. (Mayo de 2013). *Circular No. 36 y anexo.*

Secretaría de Educación de Boyacá. (Mayo de 2013). *Circular No. 51 y anexo.*

SENA. (2004). *Guía metodológica para el programa de articulación del SENA con la Educación Media Técnica.* Disponible en: <http://mgiportal.sena.edu.co/downloads/dsnfp/GUIAARTICULACI%C3%93Norma1%20vigente.pdf>

SENA. (2011). *Línea tecnológica del programa: Cliente red tecnológica: gestión administrativa y servicios financieros. Sistema de Gestión de la Calidad. Información general del programa de formación titulada: Asistencia Administrativa.*

SENA. (s.f.). *Historia, visión, misión, valores y símbolos.* Disponible en: <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Historia-Vision-Mision-Valores-y-Simbolos.aspx>

Uribe Vélez, Álvaro. (2002). *Mano firme, corazón grande. El camino de la confianza. Programa de Gobierno.*

Entrevistas

Entrevista realizada a Pérez Walteros, O. (2015, 16 de mayo). Coordinador del Programa de Articulación Regional. SENA seccional Boyacá, Tunja.

Entrevista realizada a Vargas Hernández, O. (2015, 22 de mayo). Secretario de Educación. Secretaría de Educación del departamento de Boyacá, Tunja.

ANEXOS

Anexo 1. Documento. Convenio Interadministrativo entre el SENA y la Secretaria de Educación para el desarrollo del programa de articulación

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN _____ DE _____ PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN

Entre _____, mayor de edad, vecino de _____, identificado con la cedula de ciudadanía número _____ de _____, en calidad de Director Regional _____ del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SENA, nombrado mediante decreto número _____ acta de posesión número _____ de conformidad con la delegación efectuada mediante resolución No. ***** de 2004 en concordancia con la ley 489 de 1998 artículo 9o, y para los efectos del presente convenio se denominará **EL SENA**, establecimiento público descentralizado del Orden Nacional, actualmente regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 del 2004 que en adelante se denominará el SENA y _____, mayor de edad, vecino de _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, en calidad de Secretario de Educación o Alcalde del _____, nombrado mediante decreto número _____ acta de posesión número _____ hemos acordado celebrar este Convenio teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que la Ley 115 de 1994 General de Educación, Artículo 32, parágrafo, señala: “Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”. 2. Que la Ley 119 de 1994, de reestructuración del SENA, Artículo 4, numeral 13, dispone: “Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral”. 3. Que la Ley 812 de 2003, en el artículo 8o literal b) numeral 9, expresa “El fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada buscará facilitar su vinculación al mercado laboral. La meta del SENA es aumentar sustancialmente, en el cuatrenio, el número de personas que reciben capacitación, para lo cual se apoyará en la construcción del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo”, a su vez el Decreto 249 en el Artículo 24, numeral 10o consagra: “Gestionar y coordinar los proceso de reconocimiento y autorización de programas, de articulación de acciones de formación de los centros con las instituciones de educación media técnica, educación superior, empresas y otras organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el trabajo, de acuerdo con las políticas de la Dirección General con el propósito de garantizar movilidad y reconocimiento en la cadena de formación” y para tal efecto, el presente convenio se define en las siguientes cláusulas: PRIMERA: **OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar el programa de Articulación con las instituciones de educación media técnica estatales, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica del país, y facilitar el mejoramiento continuo de los estudiantes de los grados 10º y 11o. SEGUNDA: **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1 Ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente. 2. Ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica, para el mejoramiento continuo de los docentes de las instituciones vinculadas al programa de articulación. 3. Asimilar por las instituciones vinculadas, los programas que ofrece el SENA . 4. Elevar el nivel educativo de los jóvenes y facilitarles la continuidad en estudios superiores. 3. Fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales. 4. Propiciar la inserción de los jóvenes al trabajo. 5. Mejorar la oferta de formación

técnica y hacerla pertinente y de calidad de acuerdo a las exigencias del sector productivo. TERCERA: **OBLIGACIONES CONJUNTAS:** 1. Elaborar y desarrollar el plan operativo en el cual se detallarán los cronogramas de actividades, fechas y responsables de la ejecución y seguimiento. 2. Cumplir en todas sus partes el plan operativo acordado. 3. Participar activamente en los Comités Directivo y Técnico establecidos en este convenio. 4. Propiciar la actualización de los docentes que intervienen en el Programa de Articulación, tanto en lo pedagógico como en lo técnico. 5. Garantizar que el programa de formación ofrecido por el SENA sea asimilado según criterios de contenido e intensidad horaria. 6. Velar por el aseguramiento de la calidad de todas las acciones de formación que se implanten. 7. Certificar a los alumnos los logros alcanzados en el marco de las normas vigentes para cada una de las partes. 8. Sistematizar las experiencias alcanzadas con miras a cualificar el trabajo conjunto y divulgarlo. CUARTA:

OBLIGACIONES DEL SENA: 1. Brindar asesoría a través del (os) Centro(s) de Formación Profesional Integral _____ para desarrollar las acciones descritas en el plan operativo concertado con la Secretaría de Educación 2. Apoyar con instructores y profesionales, la asesoría y el seguimiento para que las Instituciones Educativas vinculadas al programa de articulación a través del presente Convenio, asimilen los programas técnicos definidos y desarrollen las acciones relacionadas con el fomento de las prácticas laborales y las aptitudes empresariales de los estudiantes. 3. Designar el área responsable en la Regional, para coordinar y controlar el plan operativo con los Centros de Formación verificando los resultados presentados por las Instituciones Educativas, para permitirles continuar en el programa. 4. Apoyar la actualización pedagógica y técnica de los docentes. 5. Suministrar a la Secretaría de Educación respectiva, a través de los Centros del Servicio Público de Empleo en las regionales, la información sobre oferta y demanda de empleo. 6. Proporcionar información relevante y pertinente de las Mesas Sectoriales para orientar la oferta educativa. 7. Garantizar a los egresados del programa su continuidad en el SENA hasta obtener su Certificado de Aptitud Profesional - CAP. QUINTA: **OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** _____ DE

_____ : 1. Desarrollar en conjunto con las Instituciones Educativas objeto del presente Convenio, las actividades previstas en el plan operativo. 2. Orientar y evaluar el cumplimiento del plan operativo. 3. Presentar al SENA propuestas de proyectos concertados con las Instituciones Educativas en temas relacionados con sus vocaciones para su vinculación al programa. 4. Asignar funcionarios, distribuidos por regiones o zonas, para apoyar el desarrollo del plan operativo objeto del Convenio. 5. Informar semestralmente al SENA sobre las Instituciones Educativas vinculadas, los programas de formación asimilados y los docentes asignados. 6. Apoyar a las Instituciones Educativas en la adecuación de la infraestructura, dotación de talleres, laboratorios, aulas y material didáctico, necesarios para ejecutar el programa de formación que se va a asimilar. 7. Garantizar que el programa ofrecido por la institución educativa esté incluido en su Proyecto Educativo Institucional, PEI y que éste sea coherente con el plan de desarrollo regional. 8. Convocar y apoyar financieramente la actualización de los docentes de las Instituciones Educativas, por parte del SENA, según acuerdos entre las partes. 9. Garantizar la participación de rectores, docentes y demás personal requerido para planear, desarrollar y evaluar las acciones consignadas en el plan operativo. 10. Garantizar que las Instituciones Educativas vinculadas al programa, asuman la formación técnica de carácter teórico-práctico de los jóvenes, con el acompañamiento del SENA y en concertación con el sector productivo. 11. Propiciar en las Instituciones Educativas el desarrollo de acciones para la iniciación laboral y práctica empresarial. 12. Analizar la información proveniente de los Centros del Servicio público de Empleo del SENA, de las Mesas Sectoriales, y de otras fuentes u observatorios para la toma de decisiones en cuanto a estímulo y desestímulo de programas de formación para el trabajo. SEXTA: **COMITÉ DIRECTIVO:** La orientación, coordinación y evaluación general del convenio estará a cargo del Comité Directivo, el cual estará conformado por: el Director Regional SENA, o su delegado y por el _____, de la SECRETARÍA DE EDUCACION

_____ ó su delegado. SÉPTIMA: **FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO:** 1. Garantizar el cumplimiento del presente Convenio. 2. Aprobar el plan operativo y las modificaciones a que haya lugar. 3. Efectuar reuniones cada seis (6) meses en forma ordinaria y extraordinariamente cuando las necesidades así lo exijan, por convocatoria de alguno de sus miembros. 4. Autorizar las publicaciones de los avances y resultados del Convenio. PARAGRAFO: La Secretaría Técnica estará a cargo del Coordinador del área responsable en la Regional del SENA. OCTAVA: **COMITÉ TÉCNICO:** Estará conformado así: un funcionario del área responsable en la Regional del SENA y un funcionario de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. NOVENA: **FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO:** 1. Consolidar los planes operativos de

las Instituciones Educativas articuladas, adjuntando el cronograma de actividades anuales, detalladas en forma trimestral. 2. Poner en marcha el plan operativo, realizar el seguimiento e informar al Comité Directivo, cada trimestre, sobre los avances y resultados. 3. Efectuar reuniones ordinarias cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando las necesidades lo exijan, por convocatoria de alguno de sus miembros. DÉCIMA: **COSTOS:** El presente convenio por sí solo, no causa afectación presupuestal en ninguna de las entidades que lo suscriben. Para su desarrollo cada una de las partes ejercerá actividades inherentes a su respectiva misión. DÉCIMA PRIMERA: **DURACIÓN: PRÓRROGA Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** Este Convenio tendrá una duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción y se prorrogará automáticamente por el mismo término antes de su vencimiento, a menos que alguna de las partes manifieste por escrito su intención de no prorrogarlo. DÉCIMA SEGUNDA: **CAUSALES TERMINACIÓN Ó SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:** Las partes podrán terminar ó suspender el presente Convenio, mediante acta y previa manifestación por escrito, por las siguientes razones: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por fuerza mayor o caso fortuito. 3. Por inconveniencia para el interés público del cumplimiento del objeto del Convenio. 4. Por cumplimiento anticipado del objeto. 5. Si la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE _____ deja de estar a paz y salvo con por concepto de aportes y cuota de aprendices. 2. Por demora injustificada en el cumplimiento del plan operativo. PARÁGRAFO: Las anteriores causales ocasionarán la suspensión del Convenio, hecho que constará en un acta suscrita por las partes que lo firman, indicando el período de suspensión y la fecha de reanudación del mismo.. DÉCIMA TERCERA: **CESIÓN:** La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE _____ y el SENA no podrán ceder total ni parcialmente el presente Convenio y/o los compromisos del mismo a persona alguna, natural o jurídica. DÉCIMA CUARTA: **SOLIDARIDAD:** No existe régimen de solidaridad entre las partes, se deja claramente establecido que compete de manera exclusiva a cada una de las partes la responsabilidad del personal que vincule para la ejecución del presente Convenio y las prestaciones laborales correspondientes, si las hubiere. DÉCIMA QUINTA: **SOLUCIÓN AMIGABLE DE CONFLICTOS:** En el evento en que surjan conflictos en cuanto a la ejecución y desarrollo del presente Convenio, las partes pueden conciliar judicial y extrajudicialmente, transigir o recurrir a la amigable composición. DÉCIMA SEXTA: **DOMICILIO CONVENCIONAL:** Para los efectos legales y convencionales se tendrá como domicilio la ciudad de _____. DÉCIMA SÉPTIMA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Convenio se entenderá perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes intervinientes.

Para constancia se firma en _____, a los _____

POR EL SENA

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

DIRECTOR REGIONAL

SECRETARIO DE EDUCACION

Anexo 2. Documento. Circular N° 36. Secretaría de Educación de Boyacá



1.2 – 20.1

Tunja, Mayo 8 de 2013

CIRCULAR INFORMATIVA No. 036

PARA RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COORDINADORES DE ARTICULACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) Y SENA

Asunto: Procedimiento que deben cumplir las Instituciones de Educación Media de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá para la Articulación con la Educación Superior y educación para el trabajo y desarrollo humano.

De acuerdo con las políticas nacionales y departamentales trazadas para el fomento de la Educación Superior, fortalecimiento de la educación técnica profesional y tecnológica y educación para el trabajo y desarrollo humano, la Secretaría de Educación de Boyacá establece el procedimiento para la articulación de Instituciones de Educación Media con la Educación Superior - IES y educación para el trabajo y desarrollo humano - SENA.

A) Preliminares que realizan la Secretaría de Educación de Boyacá e Instituciones de Educación Superior IES y SENA durante el año para el proceso de articulación con la educación media.

- Radicación por parte de las IES de los nuevos Programas Técnicos Profesionales por ciclos propedéuticos a ofertar por articulación en la Educación Media.
- Estudio, revisión y autorización de los Programas Técnicos Profesionales por ciclos propedéuticos por parte del Equipo de Articulación de la Secretaría de Educación de Boyacá.
- Trámite del Convenio Marco o Modificadorio: Institución de Educación Superior con el Departamento de Boyacá (Secretaría de Educación).
- Visita Técnica del SENA a IEM interesadas en articular.

B) Procedimiento que deben cumplir las Instituciones de Educación Media de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá para la articulación con Educación Superior - IES y educación para el trabajo y desarrollo humano - SENA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Entrega de información acerca de los programas autorizados a implementar	Hasta mes de Julio	Secretaría de Educación de Boyacá, Equipo de Articulación,
Socialización en las IEM (con su comunidad educativa), de las políticas de articulación y programas autorizados a articular.	Mes de Agosto y hasta la segunda semana de Septiembre.	Instituciones de Educación Media,
Elaboración del Proyecto de Articulación por las I.E.M., siguiendo las directrices de la SEB., de acuerdo a anexos adjuntos	Tercera semana de Septiembre.	Instituciones Educativas interesadas.
Radicación de la carta de intención de la IEM, adjuntando el Proyecto de Articulación de la IEM con la educación superior o con el educación para el trabajo y desarrollo humano - SENA y sus anexos.	Hasta el último día hábil de Septiembre.	Radicación en el SAC de la, Secretaría de Educación de Boyacá.

Gobernación de Boyacá
Tel: 7420150 - 7420222
Calle 20 N° 9 - 90
<http://www.boyaca.gov.co>

DESPACHO
Tel 7420201 ext. 3101
Caserita 10 No 18 - 68 Piso Quinto
<http://www.sedboyaca.gov.co>



Revisión y Análisis de los proyectos para evidenciar cumplimiento de requisitos.	Primera semana de Octubre.	Equipo Articulación- SEB.
Estudio de perfiles Docentes existentes. Solicitud de ajuste de perfil Docente para articulación realizado por el Rector mediante radicación, si se requiere.	Segunda semana de Octubre.	S.A.C de la SEB,
Ajustes al PEI, inclusión del modelo pedagógico al plan de estudios por competencias.	Octubre.	I. E.M.
Expedición de AVAL a las IEM por parte de la SEB, en conjunto con IES y SENA, requisito para inicio del proceso formativo del programa articulado.	Tercera semana de Octubre.	SEB con SENA - IES
Proceso de Matriculación de Estudiantes a SENA e IES.	Noviembre.	IES – IEM.
Diligenciamiento del Documento Acta de Inicio, entrega de Módulos a las IEM.	Tercera semana de Enero.	IES – IEM - SEB
Carnetización de estudiantes (IES), Inicio del Proceso de Articulación con SENA e IES	Cuarta semana de Enero.	IEM – SENA – IES - SEB
Seguimiento y evaluación del proceso: Aplicación de Lista de Chequeo, acompañamiento de la SEB junto con IES y SENA	Durante el año	SEB con acompañamiento de la IES y SENA
Sistematización de la experiencia de articulación; Registro de experiencia en formatos	Hasta Febrero.	Institución Educativa

Las Instituciones Educativas académicas que se articulen con la Educación Superior y con el SENA, dispondrán de treinta y cinco horas semanales por grado en el nivel de Educación Media, de las cuales, once horas (11) semanales se dedicarán al desarrollo de las competencias específicas previstas en los módulos del programa articulado. Igualmente las Instituciones Técnicas deben destinar 11 horas semanales para el desarrollo de las áreas propias de la especialidad y del proceso formativo del programa articulado.

Los programas a articular con las IES o el SENA, deben ser afines a la(s) especialidad (es) o profundización(es) que ofrezca la Institución Educativa.

La implementación de programas por articulación en una Institución de Educación Media con las Instituciones de Educación Superior o con el SENA, no implica carácter Técnico (especialidad) para la IE, por tanto, no requiere modificación en el acto administrativo para la expedición de títulos de Bachiller y en este caso la Institución (Universidad o SENA) expide la certificación de Técnico Laboral en el programa articulado.

Se adjunta a la circular, **anexo formato del proyecto**. Mayor información a través de los correos electrónicos: fleal@sedboyaca.gov.co, jhernandez@sedboyaca.gov.co.

Cordialmente,

(Original con firmas)

OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Secretario de Educación de Boyacá

ROSA MYRIAM LEON BECERRA
Líder del Área Misional

EUGENIA LEONOR VASQUEZ H
Coordinadora Equipo Calidad E.

Elaboró: F. Leal

Anexo 3. Entrevista. Dr. Orlando Pérez Walteros, coordinador del Programa de Articulación Regional - Boyacá

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO

Transcripción de la entrevista realizada al Doctor Orlando Pérez Walteros, coordinador del Programa de Articulación Regional – Boyacá, en la ciudad de Tunja en las instalaciones del SENA, el día 16 de Mayo de 2015.

1. ¿A qué se hace referencia cuando se habla de procesos de articulación y cómo se han desarrollado en el departamento de Boyacá?

El programa de articulación es un proceso pedagógico y de gestión educativa, concertado entre las instituciones educativas y las instituciones de educación superior y el SENA, que pretende favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles.

Busca el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En el departamento de Boyacá se adelanta el proceso, ajustado a los lineamientos concertados entre el ministerio de Educación Nacional y la Dirección Nacional del Sena y en especial de la Dirección de Formación. Desde luego, [está] avalado por los convenios formalizados entre la Dirección Regional del SENA y las secretarías de educación certificadas y no certificadas; desde luego también [está] ajustado al reconocimiento de condiciones pedagógicas, técnicas y tecnológicas de las instituciones educativas que han incursionado y desean hacerlo al proceso. El proceso inicia en grado diez y termina con su doble certificación en grado once, su título de bachiller y su titulación de técnico por parte del SENA.

2. ¿Cómo se establece el convenio de articulación entre: SENA – Secretaría de Educación – Instituciones?

Son los secretarios de educación —[de] Tunja, Duitama, Sogamoso y [del] departamento de Boyacá— quienes han formalizado convenios con la Dirección Regional del SENA Boyacá. Con base en estos convenios, se ha formalizado un procedimiento para avalar entre las partes, las instituciones educativas que han ingresado o desean hacerlo, siempre y cuando cumplan con una serie de condiciones pedagógicas, técnicas y tecnológicas, dependiendo de la especialidad técnica que caracterice a la institución educativa.

3. ¿Cuál es el papel del SENA dentro del proceso que afrontan las instituciones y los estudiantes en el desarrollo de los programas de articulación?

El SENA hace acompañamiento a la formación, en un proceso de planeación, desarrollo y ejecución de la formación, en intensidad horaria de veinte horas [por] mes. Del mismo modo, hace acompañamiento pedagógico a los docentes de las instituciones educativas con que se ejecutan los programas de formación técnica y acompañamiento, para el desarrollo de la etapa práctica que deben desarrollar los estudiantes-aprendices.

4. ¿Los procesos de articulación con el SENA cumplen con los requisitos de brindar una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

En cuanto a educación especializada, no ya que NO busca especializar estudiantes cuando tan solo se están formando como bachilleres y técnicos [del] SENA. En cuanto a su forma y contenidos, Sí ya que se procura implementar un modelo de formación constructivista, con la estrategia [de] metodología de formación por proyectos.

5. ¿El programa de Asistencia Administrativa implementado en la Institución Técnica Nacionalizada de Samacá y la Institución Francisco de Paula Santander del municipio de Ventaquemada responde a las necesidades de los estudiantes como actores sociales dentro su comunidad?

Primero, cumplen con la especialidad técnica de las dos instituciones educativas y son pertinentes y ubica a los estudiantes en un escenario de formación para la vida, para el mundo productivo y el mundo del trabajo. Por otro lado, el sector productivo demanda jóvenes con competitividad en el desarrollo de competencias de la gestión documental, archivos, servicio al cliente, organización de eventos y [para] adelantar procesos de información contable.

6. En cabeza del SENA, ¿cómo se realiza el proceso de control y vigilancia de los procesos de articulación?

El SENA tiene implementado procesos de sistemas integrados de gestión, en programas de formación titulada y el proceso de articulación hace parte de este proceso. Del mismo modo, se hace seguimiento al desarrollo de las actividades concertadamente también con las secretarías de educación

7. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general se han involucrado activamente en el proceso de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

Desde luego que hace falta compromiso de alguna(s) de las partes... Sí se han involucrado no solo en el propósito de lo laboral, sino además de la continuidad en la formación.

8. ¿La comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que los programas se desarrollen bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

La comunicación no es la adecuada; hacemos esfuerzos para mejorar los procesos en estos temas de la calidad en el desarrollo y ejecución de la formación. En cuanto a cobertura nuestro Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial atiende 72 instituciones educativas en 52 municipios del departamento de Boyacá. Más que para la actividad laboral, cumple con las expectativas de formación para el mundo de la vida, dentro del marco de acceso a la formación con la educación tecnológica y educación superior.

9. ¿El convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

El bachiller, que a su vez se forma como técnico-SENA, sí egresa con unos niveles de competitividad que le generan fortalezas para un mejor futuro, dadas las exigencias de las instituciones de educación superior.

10. ¿El sistema garantiza que los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos, son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

Hay un factor determinante en los procesos de formación de los cuales adolecen las instituciones educativas, y que es las tecnologías de la informática y las comunicaciones, los cuáles no garantizan mejorar los procesos de la formación. Es un tema no solo del programa que menciona sino de todos.

11. ¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

Participan estudiantes, profesores, administrativos y el grupo familiar de los estudiantes

12. ¿Qué dificultades y/o ventajas observa en el proceso de articulación de la institución con el SENA, con respecto a la implementación del programa Asistencia Administrativa?

Al igual que en todos los programas, pueden existir desventajas pero igual sí existen fortalezas, observado desde la óptica de que la formación se ejecuta entre docentes de las I.E. e instructores-SENA.

Anexo 4. Entrevista. Dr. Olmedo Vargas Hernández, secretario de educación de Boyacá

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Transcripción de la entrevista realizada al Doctor Olmedo Vargas Hernández, secretario de educación del departamento de Boyacá, en la ciudad de Tunja en la Secretaría de Educación, el día 22 de Mayo de 2015

1. ¿A qué se hace referencia cuando se habla de procesos de articulación y cómo se han desarrollado en el departamento de Boyacá?

En primera medida, es necesario analizar la filosofía de la articulación, teniendo en cuenta varios factores. Tradicionalmente, un porcentaje muy alto de la población se queda por fuera del sistema educativo al terminar el bachillerato, una forma eficaz de dar solución a este problema es haciendo articulación. Como modelo de inclusión y cobertura es magnífico, cómo funciona en la práctica, en una y otra parte, es otro cuento.

2. ¿Los procesos de articulación con el SENA cumplen con los requisitos de brindar una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

Sí, el SENA tiene programas en los cuales la articulación podría cumplir con esos propósitos sublimes, pero ya depende de cada institución cómo se desarrolla la coordinación con el SENA en esos procesos articulados y particularmente cómo se realiza la asistencia de los expertos del SENA con cada una de las instituciones. Entiendo que este año el SENA ha introducido mejoras significativas en esos procesos de asesoría a las instituciones para desarrollar la articulación.

3. En cabeza de la Secretaría de Educación, ¿cómo se realiza el proceso de control y vigilancia de los procesos de articulación?

En primer lugar, lo más importante es que la articulación obedece a un plan educativo institucional y ese plan educativo institucional propone un currículo que tiene una vigencia temporal específica, que puede durar cuatro o cinco años. En ese periodo tendrá vigencia la prioridad que dé la institución, entonces un grupo de expertos de la Secretaría realiza los estudios o los análisis y conceptúa sobre la propuesta de articulación, que cada uno de los rectores hace a la Secretaría de Educación. Hecho esto, se da la viabilidad y posteriormente hay una evaluación de cómo se ha desarrollado la misma.

4. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general se han involucrado activamente en el proceso de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

Bueno, ese es uno de los propósitos que en este momento estamos desarrollando en la Secretaría, con el proyecto educativo territorial. El proyecto educativo territorial lo que busca es que desde la Secretaría se le brinde a las instituciones educativas el apoyo más amplio posible, para mirar cómo se hacen unas resignificaciones al plan educativo institucional de cada colegio. En ese sentido, se parte del hecho de que es necesario contextualizar el papel de la institución en el municipio, en la región y en el departamento; y por eso, este contexto es el que ayuda a identificar las posibles profundizaciones y especializaciones que el colegio pueda desarrollar. Hecho esto, se procede a asesorar en los ajustes que tenga el currículo de cada colegio y el colegio es quien se encarga entonces de hacer los procesos ya de implementación.

5. ¿La comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que los programas se desarrollen bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

Es lo que se busca y por eso es necesario que las comunidades participen a través de los Consejos Directivos en la re-significación de su plan educativo institucional, en la re-significación de sus currículos y en la redefinición de los planes de estudio. Por eso si bien le corresponde al rector tomar la iniciativa, es el Consejo Directivo quien define finalmente los lineamientos y la aplicación de todos estos procesos.

6. ¿El convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

Yo creo que ha mejorado significativamente para que muchos jóvenes estudiantes se ubiquen en la posibilidad de optar por un proyecto de profesionalización o un proyecto de formación tecnológica. Es posible que en algunos lugares haya falencias pero en general ha contribuido a mejorar la re-significación de la educación en el departamento.

7. ¿Qué dificultades y/o ventajas observa en el proceso de articulación de las instituciones con el SENA, con respecto a la implementación de los programas que este ofrece?

Bueno, hay problemas que van tanto desde negligencia de algunos funcionarios del SENA, la periodicidad de la asesoría que el SENA brinda, la asimilación de cada institución frente a la asesoría, el papel de los docentes de la institución frente al trabajo que desempeña el SENA... pero en general, independientemente de las múltiples falencias que en algunos casos pudiesen detectarse, creo que la articulación con el SENA y con otras instituciones de educación superior es un modelo interesante que vale la pena profundizar, cualificar y consolidar.

Desde afuera, muchos ven ese proceso como una educación enfocada a los pobres, ya que simplemente los padres que tienen recursos, simplemente e independientemente de los procesos de articulación, tiene[n] la posibilidad de ayudarle a sus hijos de ingresar a universidades, a carreras ya previamente definidas y no atraviesan los problemas que tienen los sectores populares.

Anexo 5. Encuesta. Dirigida a Estudiantes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Establecimiento Educativo:		
Jornada:	Grado:	Fecha:
Edad:	¿Ha sido usted desplazado por la violencia?	¿Con quién habita actualmente?

Los procesos de articulación buscan promover las relaciones del sector productivo con el sistema educativo del país con el fin de fortalecer la educación media, propiciando la continuidad de los alumnos de la educación media a la superior a través de las diferentes etapas de formación académica y laboral. Estos procesos permiten a los estudiantes crear y desarrollar un proyecto de vida que les garantice oportunidades y posibilidades para insertarse en el mundo laboral, incentivando el trabajo autónomo y competitivo a través del emprendimiento.

A continuación encontrará una serie de preguntas cuyo objetivo principal es recopilar información con respecto al buen desempeño del programa de articulación en su institución, esto con el fin de evaluar su eficacia y funcionamiento y así evidenciar las mayores dificultades.

Para alcanzar esta meta es de vital importancia conocer el punto de vista de las diferentes personas que forman parte del proceso. **Los estudiantes** conforman el eje principal, es por esto que es indispensable que responda este cuestionario con la mayor sinceridad y precisión posible pues su opinión es de gran importancia dentro del presente estudio.

Marque con una equis (X) la respuesta más acorde con su opinión y vivencia personal siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo o SI/NO según corresponda.

Recuerde que su opinión acerca de la forma, organización, desarrollo y evaluación del programa de articulación es muy importante para su institución educativa.

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo 4: Totalmente de acuerdo

1. Tomando eficiencia como la pertinencia en cuanto a los contenidos responda, ¿El programa de Asistencia Administrativa cuenta con la formación que necesita para la actividad laboral actual?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

2. ¿El programa de Asistencia Administrativa, le ofrece las herramientas que necesita para enfrentarse al mundo laboral actual que se destaca en su región?

SI ____ NO ____

3. ¿Considera que sus docentes cuentan con la preparación necesaria para formar parte del proceso de forma exitosa?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

4. ¿Le parece adecuado y útil el convenio que maneja su institución con el SENA en su proceso de formación?

SI ____ NO ____

5. ¿Cree usted que recibe una educación integral, es decir, que ofrezca un acompañamiento en las diferentes esferas de su vida (educativa, personal, emocional, familiar, laboral)?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

6. ¿En cuál de estas esferas considera que se necesita más apoyo o afianzamiento?

Educativa ____

Emocional ____

Familiar ____

Laboral ____

Personal ____

7. ¿Considera que hay una comunicación efectiva entre usted, sus compañeros, los profesores y las directivas de la institución?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

8. ¿Establece usted o sus compañeros diálogos con sus profesores con respecto al manejo de los programas de articulación?

SI ____ NO ____

Si su respuesta es sí, ¿Cree que sus opiniones al respecto son tenidas en cuenta?

9. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos; son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

10. ¿Considera que la comunidad educativa en general (Docentes, Estudiantes, Cuerpo Directivo y Padres de Familia), participa activamente en la estrategia de articulación, fortaleciendo el proceso?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

11. ¿Está de acuerdo con el área de énfasis en Asistencia Administrativa con la que cuenta la institución?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

12. ¿El entorno laboral de su región, le ofrece las oportunidades de poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas en su Institución?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

Anexo 6. Encuesta. Dirigida a los Docentes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Establecimiento Educativo:	
Cargo:	Fecha:

A continuación usted encontrará una serie de preguntas cuyo objetivo principal es recopilar información con respecto al buen desempeño del programa de articulación con el SENA en su institución, esto con el fin de evaluar su eficacia y funcionamiento y así evidenciar las mayores dificultades que este proceso presenta.

Para alcanzar esta meta, es de vital importancia conocer el punto de vista de las diferentes personas que forman parte del proceso, **Los Docentes** del programa, como miembros activos, representan una fuente directa de información del proceso, es por esto que es indispensable que responda este cuestionario con la mayor sinceridad y precisión posible, pues su opinión es de gran importancia dentro del presente estudio.

Marque con una equis (X) la respuesta más acorde con su opinión y vivencia personal siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo o SI/NO según corresponda.

Recuerde que su opinión acerca de la forma, organización, desarrollo y evaluación del programa de articulación es muy importante para su institución educativa.

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo 4: Totalmente de acuerdo

1. ¿Considera que el énfasis en Asistencia Administrativa, que ofrece la institución cumple con los requisitos de ofrecer una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

2. ¿Implementar el proceso de articulación en la institución contribuyó a que los estudiantes de educación media establecieran un proceso de formación integral que los prepare para su inserción al mundo laboral?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

Si su respuesta es 1 o 4, justifique:

3. ¿Cree que el convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

4. ¿Considera que en la actualidad, bajo el accionar de los actores involucrados en el proceso de Articulación (Secretarías de Educación, Institución Educativa, SENA, Sector Productivo), se están cumpliendo los parámetros necesarios estipulados en la normatividad con el fin de garantizar el éxito del programa?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

5. ¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes con respecto a su formación para la actividad laboral?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

6. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

Justifique:

7. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

SI ____ **NO** ____

¿Por qué?:

8. ¿Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en general?

SI ____ **NO** ____

¿Por qué?:

9. ¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

Estudiantes ____

Profesores ____

Administrativos ____

Grupo Familiar ____

Otros:

10. ¿Considera que la comunicación entre los diferentes actores (Secretarías de Educación, Institución Educativa, SENA, Sector Productivo), propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

SI ____ **NO** ____

¿Por qué?:

11. ¿Qué dificultades y/o ventajas observa en el proceso de articulación de la institución con el SENA, con respecto a la implementación del programa Asistencia Administrativa?

Anexo 7. Encuesta. Dirigida a los Directivos de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Establecimiento Educativo:	
Cargo:	Fecha:

A continuación usted encontrará una serie de preguntas cuyo objetivo principal es recopilar información con respecto al buen desempeño del programa de articulación con el SENA en su institución, esto con el fin de evaluar su eficacia y funcionamiento y así evidenciar las mayores dificultades que este proceso presenta.

Para alcanzar esta meta, es de vital importancia conocer el punto de vista de las diferentes personas que forman parte del proceso. Como **Directivo** de la Institución, su papel en el desarrollo del proceso es fundamental, representa una fuente directa de información, es por esto que es indispensable que responda este cuestionario con la mayor sinceridad y precisión posible, pues su opinión es de gran importancia dentro del presente estudio.

Marque con una equis (X) la respuesta más acorde con su opinión y vivencia personal siendo 1 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo o SI/NO según corresponda.

Recuerde que su opinión acerca de la forma, organización, desarrollo y evaluación del programa de articulación es muy importante para su institución educativa.

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo 4: Totalmente de acuerdo

1. ¿Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes como actores sociales dentro su comunidad?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

2. ¿Considera que el énfasis en Asistencia Administrativa que ofrece la institución cumple con los requisitos de brindar una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

3. ¿La Institución garantiza la continuidad educativa y la culminación exitosa del proceso de articulación para los estudiantes?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

Justifique:

4. ¿Considera que la comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

5. ¿Cree que el convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

6. ¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes, con respecto a su formación para la actividad laboral?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

7. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos, son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

Justifique:

8. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

SI ____ NO ____

¿Por qué?:

9. ¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

Estudiantes ____

Profesores ____

Administrativos ____

Grupo Familiar ____

Otros: _____

10. ¿Qué dificultades y/o ventajas observa en el proceso de articulación de la institución con el SENA, con respecto a la implementación del programa Asistencia Administrativa?

Anexo 8. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a Estudiantes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

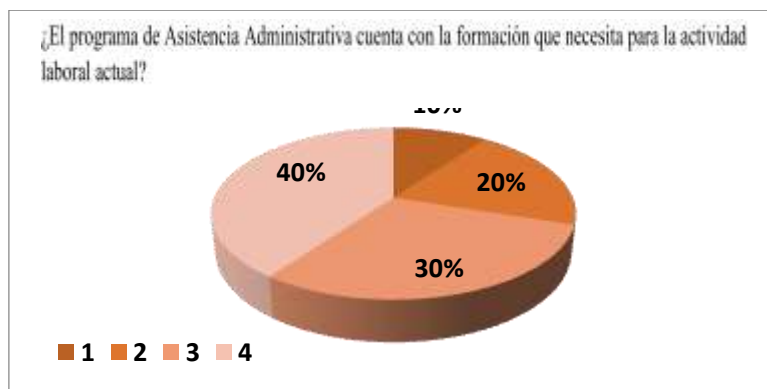
ESTUDIANTES: Muestra tomada en dos Instituciones de la Provincia Centro del Departamento de Boyacá: Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá, Instituciones Educativa Francisco de Paula Santander.

1. Tomando eficiencia como la pertinencia en cuanto a los contenidos responda, ¿El programa de Asistencia Administrativa cuenta con la formación que necesita para la actividad laboral actual?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	ESTUDIANTES
1	1
2	2
3	14
4	13

TOTAL 30

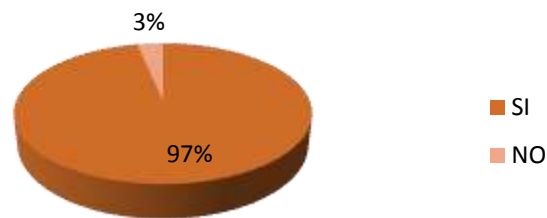


2. ¿El programa de Asistencia Administrativa, le ofrece las herramientas que necesita para enfrentarse al mundo laboral actual que se destaca en su región?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	29
NO	1
TOTAL	30

¿El programa de Asistencia Administrativa, le ofrece las herramientas que necesita para enfrentarse al mundo laboral actual que se destaca en su región?

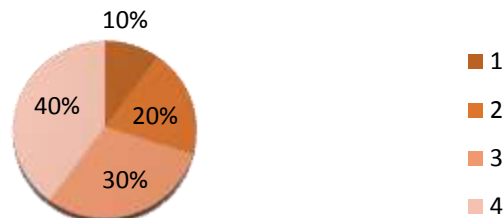


3. ¿Considera que sus docentes cuentan con la preparación necesaria para formar parte del proceso de forma exitosa?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	ESTUDIANTES
1	1
2	2
3	13
4	14
TOTAL	30

¿Considera que sus docentes cuentan con la preparación necesaria para formar parte del proceso de forma exitosa?



4. ¿Le parece adecuado y útil el convenio que maneja su institución con el SENA en su proceso de formación?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	29
NO	1

TOTAL 30

¿Le parece adecuado y útil el convenio que maneja su institución con el SENA en su proceso de formación?



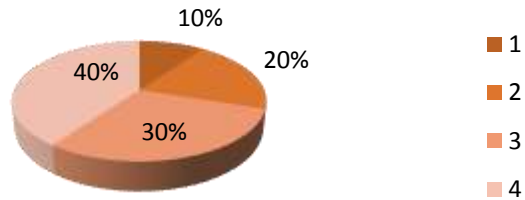
5. ¿Cree usted que recibe una educación integral, es decir, que ofrezca un acompañamiento en las diferentes esferas de su vida (educativa, personal, emocional, familiar, laboral)?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	ESTUDIANTES
1	0
2	2
3	17
4	11

TOTAL 30

¿Cree usted que recibe una educación integral, es decir, que ofrezca un acompañamiento en las diferentes esferas de su vida (educativa, personal, emocional, familiar, laboral)?



6. ¿En cuál de estas esferas considera que se necesita más apoyo o afianzamiento?

Educativa ____

Emocional ____

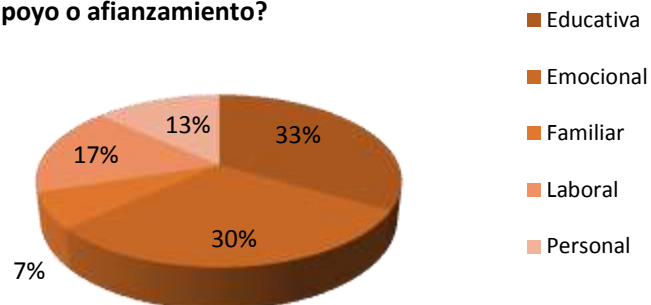
Familiar ____

Laboral ____

Personal ____

	ESTUDIANTES
Educativa	10
Emocional	9
Familiar	2
Laboral	5
Personal	4
TOTAL	30

¿En cual de estas esferas considera que se necesita más apoyo o afianzamiento?



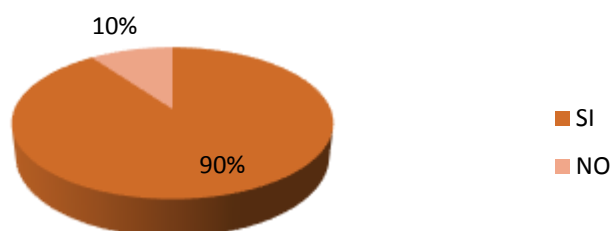
7. ¿Considera que hay una comunicación efectiva entre usted, sus compañeros, los profesores y las directivas de la institución?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	27
NO	3

TOTAL 30

¿Considera que hay una comunicación efectiva entre usted, sus compañeros, los profesores y las directivas de la institución?



8. ¿Establece usted o sus compañeros diálogos con sus profesores con respecto al manejo de los programas de articulación?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	30
NO	0

TOTAL 30

¿Establece usted o sus compañeros diálogos con sus profesores con respecto al manejo de los programas de articulación?



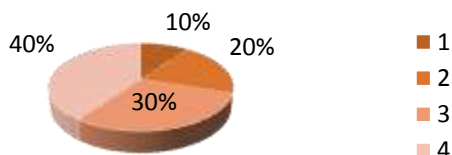
9. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos; son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	ESTUDIANTES
1	0
2	3
3	17
4	10

TOTAL 30

¿Los recursos son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?



10. ¿Considera que la comunidad educativa en general (Docentes, Estudiantes, Cuerpo Directivo y Padres de Familia), participa activamente en la estrategia de articulación, fortaleciendo el proceso?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	24
NO	6

TOTAL 30

¿Considera que la comunidad educativa en general, participa activamente en la estrategia de articulación, fortaleciendo el proceso?



11. ¿Está de acuerdo con el área de énfasis en Asistencia Administrativa con la que cuenta la institución?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	29
NO	1

TOTAL 30

¿Está de acuerdo con el área de énfasis en Asistencia Administrativa con la que cuenta la institución?



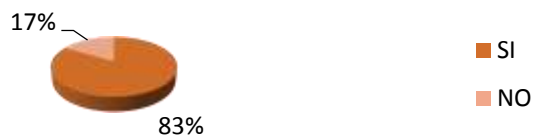
12. ¿El entorno laboral de su región, le ofrece las oportunidades de poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas en su Institución?

SI ____ NO ____

	ESTUDIANTES
SI	25
NO	5

TOTAL 30

¿El entorno laboral de su región, le ofrece las oportunidades de poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas en su Institución?



Anexo 9. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a los Docentes de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

DOCENTES: Muestra tomada en dos Instituciones de la Provincia Centro del Departamento de Boyacá: Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá, Instituciones Educativa Francisco de Paula Santander.

1. ¿Considera que el énfasis en Asistencia Administrativa, que ofrece la institución cumple con los requisitos de ofrecer una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
SI	4
NO	0

TOTAL 4

¿El énfasis en Asistencia Administrativa, cumple con los requisitos de ofrecer una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?



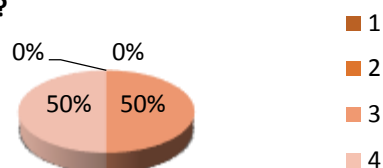
2. ¿Implementar el proceso de articulación en la institución contribuyó a que los estudiantes de educación media establecieran un proceso de formación integral que los prepare para su inserción al mundo laboral?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	DOCENTES
1	0
2	0
3	2
4	2

TOTAL 4

Implementar el proceso de articulación en la institución contribuyó a que los estudiantes de educación media establecieran un proceso de formación integral que los prepare para su inserción al mundo laboral?



3. ¿Cree que el convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿Cree que el convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del...



4. ¿Considera que en la actualidad, bajo el accionar de los actores involucrados en el proceso de Articulación (Secretarías de Educación, Institución Educativa, SENA, Sector Productivo), se están cumpliendo los parámetros necesarios estipulados en la normatividad con el fin de garantizar el éxito del programa?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿en la actualidad, bajo el accionar de los actores involucrados en el proceso de Articulación, se están cumpliendo los parámetros necesarios estipulados en la normatividad con el fin de garantizar el éxito del programa?



5. ¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes con respecto a su formación para la actividad laboral?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes con respecto a su formación para la actividad laboral?

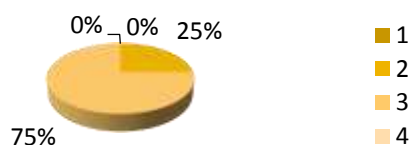


6. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	DOCENTES
1	0
2	1
3	3
4	0
TOTAL	4

¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?



7. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
	S
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para...



8. ¿Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en general?

SI ____ NO ____

	DOCENTES
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en general?



9. ¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

Estudiantes _____

Profesores _____

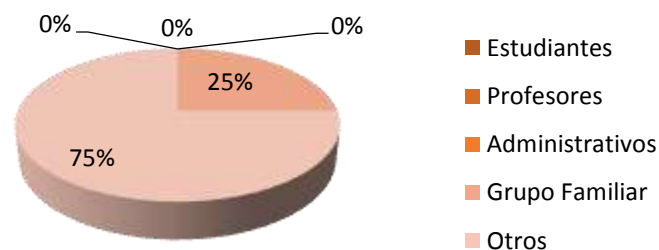
Administrativos _____

Grupo Familiar _____

Otros _____

	DOCENTES
Estudiantes	0
Profesores	0
Administrativos	0
Grupo Familiar	1
Otros	3
TOTAL	4

¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?



10. ¿Considera que la comunicación entre los diferentes actores (Secretarías de Educación, Institución Educativa, SENA, Sector Productivo), propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

SI _____ **NO** _____

	DOCENTES
SI	3
NO	1
TOTAL	4

¿Considera que la comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?



Anexo 10. Encuesta. Tabulación de Encuestas dirigida a los Directivos de las Instituciones Técnica Nacionalizada de Samacá y Francisco de Paula Santander de Ventaquemada

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “REVOLUCIÓN EDUCATIVA” EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

DIRECTIVOS: Muestra tomada en dos Instituciones de la Provincia Centro del Departamento de Boyacá: Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá, Instituciones Educativa Francisco de Paula Santander.

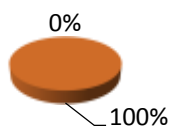
1. ¿Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes como actores sociales dentro su comunidad?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0

TOTAL 4

Cree que el programa de Asistencia Administrativa implementado en la institución responde a las necesidades de los estudiantes como actores sociales dentro su comunidad?



2. ¿Considera que el énfasis en Asistencia Administrativa que ofrece la institución cumple con los requisitos de brindar una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de educación media técnica?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0

TOTAL 4

¿El énfasis en Asistencia Administrativa que ofrece la institución cumple con los requisitos de brindar una educación especializada y diferenciada, en cuanto a forma y contenido requerido por los estudiantes de...



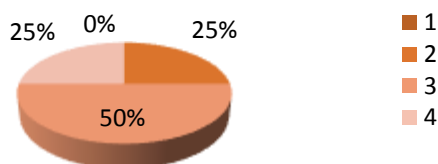
3. ¿La Institución garantiza la continuidad educativa y la culminación exitosa del proceso de articulación para los estudiantes?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	DIRECTIVOS
1	0
2	1
3	2
4	1

TOTAL 4

¿La Institución garantiza la continuidad educativa y la culminación exitosa del proceso de articulación para los estudiantes?



4. ¿Considera que la comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el Ministerio de Educación?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0

TOTAL 4

¿La comunicación entre los diferentes actores propicia el ambiente idóneo para que el programa se desarrolle bajo los parámetros de calidad, cobertura y pertinencia establecidos por el...



5. ¿Cree que el convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del proceso de articulación?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿El convenio actual entre la institución, los sectores productivos y el SENA mejoró la condición de los estudiantes de educación media con respecto al sistema educativo antes de la implementación del...



6. ¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes, con respecto a su formación para la actividad laboral?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0
TOTAL	4

¿El convenio que maneja la institución con el SENA le parece adecuado y útil en el proceso de formación de los estudiantes, con respecto a su formación para la actividad laboral?



7. ¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos, son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?

1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____

	DIRECTIVOS
1	0
2	1
3	3
4	0

TOTAL 4

¿Los recursos físicos (infraestructura), humanos, académicos y/o logísticos, son los adecuados para el desarrollo del programa en Asistencia Administrativa, a tal punto que pueda considerarse un proceso exitoso en el cumplimiento de sus objetivos?



8. ¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?

SI ____ NO ____

	DIRECTIVOS
SI	4
NO	0

TOTAL 4

¿Los docentes, el cuerpo directivo y la comunidad en general, se han involucrado activamente en el proceso que afronta la institución de orientar y preparar a los estudiantes de educación media para el mundo laboral?



9. ¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

Estudiantes _____

Profesores _____

Administrativos _____

Grupo Familiar _____

Otros _____

	DIRECTIVOS
Estudiantes	0
Profesores	0
Administrativos	0
Grupo Familiar	1
Otros	3
TOTAL	4

¿Qué actores no participan y deberían participar en el proceso de articulación?

